

Buendía de Tapia

Año de 1916.

Buendía destinado a contener las actas de las sesiones que celebra este Exmo. Ayuntamiento durante dicho año.

6/6

ESTADO

2.^a CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Nota, Este foliego y la solera de dos ptas B.0.451.840★
adherido reintegro por valor de cincuenta y dos ptas
a libro de acuerdo se este Ayuntamiento del año
1916 y la posterior del H. Alcalde D. Pedro Romero
contenido en el mismo.

Zafra 21 Noviembre de 1925 =

El Secretario

V. B.
El alcalde





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Acta de la sesión inaugural

Parte primera. En la Sala Capitular de los casas Consistoriales de la Ciudad de Bafra, á las diez del dia primero de Enero de mil novecientos diez y seis, se reunieron bajo la Presidencia del Honorable Presidente Don Enrique Matilde Sáenz, los Honores Concejales continuados al margen, para celebrar la sesión inaugural del presente Biénio, con el fin de conferir la fiducia a los nuevamente elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido, una Comisión pasó a inscribir la lista presentación de los concejales electos el dia y ocho del doceembre ultimo, que también se expuso al margen siendo cortamente recibida. Abierta la sesión por el Dr. Presidente, el informante Secretario de su orden, dio lectura de los artículos cuarenta y nueve y siguientes de la vigente Ley Municipal y la lista de los Honores Concejales en ejercicio desde primores de Enero de 1913 y de los electos en 1915 cuyas certificaciones y credenciales han sido presentadas en la Secretaría de este Municipio conteniendo oportunamente y cuya capacidad no ha sido impugnada ni presentable escusa con exposición de los votos obtenidos en su elección por los nuevos Concejales, y precisando comentar que los antiguos fueron elegidos por el Artículo siguiente y nunció de la ley electoral vigente.

Inmediatamente el Honorable Presidente dirigió a los Honores Concejales electos a que tomaran asiento en los sillones del consistorio, les dio la bienvenida y les dictó su posesión de sus cargos. Pronunció breves palabras alusivas al acto exponiendo al mismo tiempo el estado económico del Municipio en el dia de la fecha.



y ordeno al informante Territorio la lectura de su
comunicación oficial telegráfica del Señor Gobernador
civil de la provincia en la que da tránsito de la Real D.,
fecha veinte y nueve de Diciembre último por la que
S. M. el Rey (q.d.g.) en uso de las facultades que le cede el Artículo cuarenta y nueve de la Ley Municipal
de 2 de Octubre de 1887 ha tenido a bien nombrar
Alcalde Presidente de este Ayuntamiento a D.
Pedro Romero de Fajada y Morán del Valle concejal
de del mismo. Y quedamente cedió el Señor Alcalde
ante la Presidencia al Señor Romero de Fajada,
señorón de ella y de las iniquicias de su cargo
y tras una cordial despedida entre los Señores
quienes les corresponde cesar y los que entran a sus
plazos, se dio por terminada esta primera pa-
te de la sesión que firmaron todos los Señores asis-
tentes de que yo el Territorio certifico.

El Alcalde que era
Enrique Estupiñán

El Alcalde que entró
Pedro Romero de Fajada



Aguilar de Fajada

J. Matías

Joaquín Rodríguez

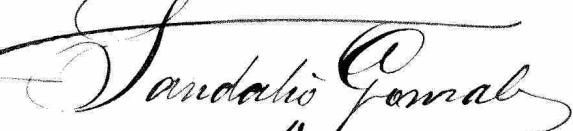
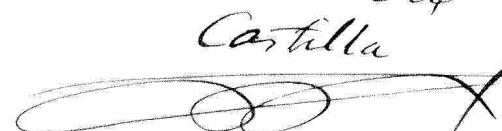
Carlos Fernández

M. J. Díez

Vicente Santa María

Mariano Jiménez de
Castilla

Martín Hernández



Blas Moreno

Dandalo Gómez



Fascinio Sánchez



Parte segunda á continuacion: Igualmente el Señor Presidente hizo un cumplido elogio de la gestión administrativa realizada por el Ayuntamiento que ha tenido, pidiendo a todos le presten su apoyo y consejos para desempeñar bien el cargo de Alcalde con que ha sido honrado, ofreciéndose á todos en quanto se relacione con su cargo, deseando veran en él un compañero en todas ocasiones.

Se acordó unanimemente, la propuesta del concejal D^r Blas Moreno Jiménez, convocar en esta acta el mas cumplido voto de gracias y de seguros en favor del Sr Alcalde saliente Don Enrique Maffito Viste, hoy concejal de este Ayuntamiento por su buena marcha administrativa e irreprochables procedimientos con todos, durante su gestión como Alcalde.

Acto seguido, el Señor Presidente mandó dar lectura de los artículos 53, 54, 55 y 56 de la ley Municipal, y manifestó que viendo los los concejales de Alcalde, que corresponden á este Ayuntamiento municipal, se iba á proceder á la elección de los mismos por papeletas, sin pendiente la sesión por cinco minutos para que los tres concejales se pusieran de acuerdo en la designación de candidatos.

Pasados los cinco minutos y annunciando en alta voz que iba á procederse á la votación del 1º Concejal de Alcalde, dio ésta principio, viendo llamados sucesivamente todos los tres concejales presentes: fueron acercándose á la mesa y depositando en la misma, preparada al efecto, sus papeletas, después de lo qual se puso orden en reunión, cuyo resultado fue el siguiente:

Don Vicente Santa María Salas diez votos, papeletas en blanco una; número de concejales presentes once. siendo este resultado y apreciando Don Vicente Santa María Salas con mayoría abrumadora de votos, fue proclamado para el cargo de 1º Concejal de Alcalde, cumpliendo el criterio que se establece, y cumpliendo las indicaciones de su cargo.

Igualmente se procedió en igual forma al nombramiento del 2º Concejal de Alcalde, donde el resultado siguiente. Don Matías de la Ossa Vilanova diez votos, papeletas en blanco una. Y apreciando Don Matías de la Ossa Vilanova con mayoría abrumadora de votos, fue proclamado 2º Concejal de Alcalde, cumpliendo

diciendo que se correspondió y resolviendo las insignias de una
go.

A continuación se procedió al nombramiento de Alcaldes
judiciales en igual forma y resultó elegido por mayoría abso-
luta de votos, en número de diez, con una papeleta en Huelva
Don Blas Moreno Sainz y para suplente en caso de ausencia
y enfermedad Don Joaquín Rodríguez Muñoz; igualmente
seis diez votos y una papeleta en Huelva.

Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Municipal
que designó el sábado de cada semana al obispo
deber para la celebración de las misas ordinarias.

En tal estado, se dió por terminado el acto, acordándose de
declarar definitivamente constituido el Ayuntamiento, y que se
dijo parte circunstancial de la instalación del Jefe Ejecutivo
civil de la provincia, firmando los tres concejales, a las doce
del día citado de todo lo que, ya el secretario, certificó.—

El Maestro Pta.

Pedro Romero de Tejada

Martín Hernández

Fascinio Gómez

Mariano Linares de
Castilla

François M. Bayon

Joaquín Rodríguez

Carlos Fernández

Emigdio Matfíto

Blas Moreno

Vicente Santa María

M. la Orden

Pablo Gómez

Alcaldía mayor del 2 de junio.

En la ciudad de Jerez a dos de junio de mil novecientos diez
y seis. siendo la hora de las doce, se fundó el Ayuntamiento de

la lista de vecinos de estas tierras litorâniales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los señores concejales al margen continuados, donde también se acordaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la reunión extraordinaria, previa la oportuna citación circulada en legal forma; y abierta por el Señor Presidente, yo, el Secretario de mi orden, di lectura del artículo 25 de la ley Electoral de 8 de febrero de 1877 y en vista de lo que en el mismo se determina, se procedió por la corporación, teniendo presentes los documentos necesarios, a la formación de la lista de los señores contribuyentes que tienen derecho a la elección de los promotorios para la de Alcaldes, acordándose la formación del oportuno expediente, que se encabezará con certificación de este acuerdo y lista formada, a los efectos de dicho artículo, y que es como sigue:

Señores del Ayuntamiento.

- 1.º Don Pedro Romero de Tejada.
- 2.º Vicente Santa María Galarraga.
- 3.º Matías de Odiles Vilella Vista.
- 4.º Blas Moreno Sainz.
- 5.º Gregorio Rodríguez Alvarez.
- 6.º Pablo Gilarte Domínguez.
- 7.º Agustín Martínez de Segura.
- 8.º Enrique Malflete Nieto.
- 9.º Manuel Romero de Tejada.
- 10.º Carlos Fernández Remírez.
- 11.º Martín Hernández Moreno.
- 12.º Francisco Sánchez Remírez.
- 13.º Mariano Piñero de la Torilla.

Señores contribuyentes.

- 1.º Juan Martínez Sánchez 2139 41
 - 2.º Alfonso Sánchez Rico 1635 38
 - 3.º Manuel Díaz de Feran Peña 1034 64
 - 4.º Antonio Rodríguez Pina 1034 64
 - 5.º Miguel Martínez Sánchez 878 03
 - 6.º Pedro Rubiro y Vera de Obando 754 27
- 7.º Francisco Fernández Fernández 639 66
 - 8.º Valentín Mamora Moreno 579 46
 - 9.º José Sánchez Gómez 538 54
 - 10.º Enrique Martínez Fernández 538 04
 - 11.º Felipe Martínez Sánchez 487 48
 - 12.º Cayetano Navarro García 486 72
 - 13.º Domingo García Solís 482 77
 - 14.º Andrés Barona Gallardo 466 "
 - 15.º Miguel Sánchez de Villena Sainz 464 96
 - 16.º Juan Fernández y Fernández 459 27
 - 17.º Leopoldo Martínez Labrador 458 22
 - 18.º Manuel Rodríguez Roldán 456 97
 - 19.º Manuel Martínez Zarallo 423 44
 - 20.º Manuel García Solís 396 67
 - 21.º Fernando Álvarez Álvarez 368 70
 - 22.º Ignacio Navarro Rodríguez 368 70
 - 23.º Esteban García Fernández 357 98
 - 24.º Vicente Solís Domínguez 352 39
 - 25.º Marcos de la Miquera Fernández 313 24
 - 26.º Lázaro Fernández Sánchez 293 82
 - 27.º Juan Fernández Mendoza 293 60

28º José Bermúdez Ruiz	28476	43º Luis Figueroa Páez	2270
29º Alfonso Somoza Ramírez	27385	42º Justo Villal Martí	2108
30º Manuel Arenzio Giraldo	26862	43º José Fº María Rico	2034
31º Guillermo Gómez Soto	26126	44º Vicente Alpuente Lina	1924
32º La lucha de la torte	26057	45º José Mº Hernández Ramírez	1886
33º Tomás Álvarez Polo	25950	46º Manuel Martín Gómez	1822
34º José Petancel Otero	25913	47º José Zoido Polo	1889
35º Domingo Díaz Gómez	24952	48º Manuel Somoza Ramírez	1447
36º Manuel Moncloa Ramírez	24592	49º Juan Somoza Ramírez	1423
37º José Pérezina Thayer	23893	50º Juan Martínez Fernández	1728
38º Ricardo Muñoz Sainz	23745	51º Juan Salas Larrasco	11080
39º Esteban García Pérez	23493	52º Julio Hernández García	
40º Antonio Marco Pérez	22854		

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las tres, de que yo, el Secretario, certifico =

El Maulede Pº

Pedro Romero de Tejada



M. J. A. Ordóñez

Emilio Gómez

José Rodríguez

Enrique Martínez

Alvaro Rivero

Manuel Hernández

Mariano Jiménez

Castilla

Aguirre W. Laya

Vicente Santa María

Pablo Gilarte

P. de la Torre

Ordinaria del 8 de Mayo.

En la ciudad de Zafra á ocho de Mayo de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Señor Maulede Don

Pedro Romero de Fajada, con asistencia de los señores concejales al margen continuados, donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el señor Presidente, se dio lectura de las dos actas de las sesiones extraordinarias anteriores que fueron aprobadas y ratificadas sus acuerdos.

Seguidamente el señor Presidente manifestó, que en uso de las facultades que le concede el artículo 58 de la ley Municipal vigente, ha nombrado Alcaldes de barrio en cada uno de los tres distritos en que está dividida la población, designando para el 1º a Don José Alvarez y Alvarez, para el 2º a Don Enrique Prieto Soria, y para el 3º a Don Fermundo Pizarro Diaz, lo que pone en conocimiento del Ayuntamiento cumpliendo el precepto establecido en el artículo 59 de la citada ley.

Acto seguido se oyó al Ayuntamiento en fijar el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse, y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 60 de la repetida ley municipal por unanimidad se acordó que aquellas sean en número de seis, restando á cada una los negocios generales de diferentes ramas, á saber:

1º Comisión: Presupuestos, arbitrios y cuentas.

2º Id : Consumos, Abasto, obras públicas y plazas y medicinas.

3º Id : Asubrante e Instrucción pública.

4º Id : Mataderos, Trigieue y Plaza de Abastos.

5º Id : Beneficencia, cementerios y Orden público.

6º Id : Ferias.

Enseguida se procedió a la elección de personas en votación secreta y por secretas; y hecho el escrutinio, resultaron elegidos para la 1º comisión Don Blas Moreno Seiva, Don Enrique Malfito Nieto y Don Joaquín Rodríguez Alvarez; para la 2º Don Martín Hernández Moreno, Don Mariano Fuoco de Castilla y Don Pablo Gómez Oruña; para la 3º Don Agustín Martínez de la Laguna, Don Juan José Pérez Pérez y Don Manuel Romero de Fajada; para la 4º Don Vicente Paula María Salas, Don Enrique Malfito Nieto y Don Mariano Fuoco de Castilla; para la 5º Don Matías la Orden Vilches-

reta, Don Carlos Fernandez Ramirez y Don Joaquín Rodriguez Alvarez; y para la 6º Don Vicente Pº María Salas, Don Agustín Martínez de Laguna y Don Basilio López Ramírez.

Debiendo determinarse el orden numérico de los tres concejales para que cada uno ocupe el respectivo lugar en actos oficiales y pueda ir sustituyendo ó sucediendo al que le prenda quedó aquél fijado primero los concejales elegidos por el artículo 29 regula su edad de mayores á menores y después los de elección regula el número de votos que cada uno obtuvo, siendo el orden el siguiente: después de los señores que tienen cargo, Don Pablo Gilarte Olmos, Don Agustín Martínez de Laguna, Don Enrique Alfonso Soto, Don Manuel Romero de Tejada, Don Carlos Fernández Ramírez, los cinco elegidos por el artículo 29: Don Martín Fernández Moreno 135 votos Don Basilio López Ramírez 131 votos Don Mariano Funes de Castilla 395 votos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que ya el secretario certificó -

J. M. Calde Pº

Vicente Santa María

P. Romero de Tejada

Joaquín Rodríguez

Enrique Alfonso

Blas Olivares

Martín Fernández

Agustín W. Funes

Basilio López

M. J. P. Valdés

Mariano Funes de
Castilla

P. Gómez
el elector

Ordinaria del 13 de Enero.

En la ciudad de Zafra á quince de Enero de mil novecientos

diez y seis, siendo la hora de las diez y siete, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas lasas consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Peñalba, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se ocharon los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

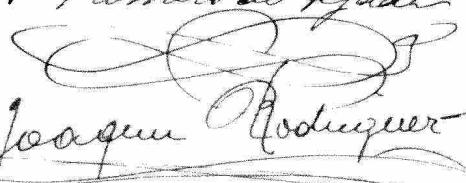
Por disposición del Señor Presidente, que el secretario, dictáctica de los artículos 64 y siguientes de la vigente ley Municipal que tratan de la formación de secciones para la designación por sorteo de los vocales asociados que en número igual al de concejales, han de componer en unión del Ayuntamiento la Junta Municipal para el ejercicio corriente de mil novecientos diez y seis: acordándose, que como preliminares del sorteo de dichos asociados, se dividirá el número de vecinos contribuyentes en cinco secciones, comprendiéndose en la primera los que paguen mayores cuotas por sujeción surtiva; en la segunda los de menores cuotas por dicha sujeción; en la tercera contribuyentes por razón de fincas urbanas; en la cuarta contribuyentes por cultivo y ganadería; y en la quinta los contribuyentes por subsidio industrial. Y comprendiendo el ejercicio de trece concejales, se acordó igualmente, reunirlos cuatro conjuntos á la primera sección, tres á la segunda y dos á cada una de las restantes, y que se anuncie al público por término de ocho días á los efectos del artículo 67 de la citada ley Municipal.

Al acuerdo la distribución de fondos para actuaciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del actual presupuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se tomó la unión á la hora de las siete, de que ya el secretario certificó —

H. Alcalde P.^a

A. Romero de Peñalba



Mariano Jimeno A.

Castilla



Blas Moro

Vicente Santa María

Aguirre M. Lázaro

M. J. de Díaz

José Torcuato

Pedro Pérez

trio

Ordinaria del 22 de Enero.

En la ciudad de Zafra á dos de Enero de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Señor Melado, Don Pedro Romero de Tejada con asistencia de los tres concejales al margen continuados, de los cuales se oyeron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la misma ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente ya propuesta del concejal Don Blas Moro Pérez, unanimemente se acordó imponer el culminatorio de los señores Don José Torcuato Melado, cinco días de suspensión de empleo y sueldo, como pena por imposición de una multa impuesta á Don Manuel Álvarez Sánchez

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la correspondencia quedó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico.

El Alcalde

L. P. Romero de Tejada

Vicente Santa María

José Torcuato Melado

Gasimiro Gómez

Joaquín Rodríguez

M. J. de Díaz

Pablo Gilarte

Aguirre M. Lázaro

Pedro Pérez

José Torcuato

Ordinaria del 29 de Enero

En la ciudad de Zafra á veinte y nueve de Enero de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las ~~veinte~~ y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Maestro Don Pedro Romero de Fajula, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificables para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes, con cargo á los capitulos y artículos del actual presupuesto que á cada uno se indican: pts 178'22 para el personal de pensiones del año de 1915, cap^o 7º art^o 3º; pts 206'43 para personas jurídicas por las obligaciones hipotecarias del año corriente, cap^o 9º art^o 8º; pts 40'25 para los honorarios de don Juan Huerta agente del Ayuntamiento en Madrid correspondientes al 2º trimestre de 1915, cap^o 9º art^o 8º; pts 2063'06 para los haberes del personal de Secretaría, Correos, Alguaciles, etc, correspondientes al mes actual, cap^o 1º art^o 1º; pts 125 p^o una festiva de oficina en el mes corriente, cap^o 1º art^o 2º; pts 96'06 p^o los haberes de los Municipales en el mes id, cap^o 2º art^o 2º; pts 195'96 p^o los haberes de los Jefes del mes actual, cap^o 3º art^o 1º; pts 104'16 p^o los jefes de casas y sus haberes del mes actual, cap^o 3º art^o 1º; pts 43'03 haberes del Guardia del Cementerio del mes id, cap^o 3º art^o 8º; pts 47'03 haberes del Porrino minero en el mes actual, cap^o 3º art^o 9º; pts 23'33 p^o el haber de la Fortuna en el mes id, cap^o 5º art^o 1º; pts 83'33 para el arriendo de la casa juzgado del mes corriente cap^o 7º art^o 3º; pts 8'33 haber del

Rebadero de la tasa en el mes actual, cap^o 7º art^o 3º: pts 8'33 para
el uso y limpieza del del Juzgado en el mes ult, cap^o 7º art^o 3º:
pts 83'33 p^r la subvención a la comunidad de habitantes en el
actual, cap^o 8º art^o 3º: pts 28'77 haber del escribiente del Juzgado
Municipal, cap^o 9º art^o 8º: pts 60 para el Depositorio y quebrina
de moneda y gros en el mes ult, cap^o 9º art^o 8º: pts 30 para el
suelo de la casa del 7º de la 3^a líne en el mes ult, cap^o 9º art^o 8º:
pts 68'35 p^r el arrendamiento de la casa de comunes del mes ult cap^o
9º art^o 8º: pts 30 p^r calefacción de la tasa, cap^o 7º art^o 3º: pts 86'30
para 1000000 de pesos en el mes actual, cap^o 7º art^o 3º: pts 91'61
p^r haberes de oficinas del mes de Diciembre último por cuen-
ta del contingente provincial de 1915, cap^o 9º art^o 13º: pts 153'48 p^r
los haberes de oficinas del mes actual por cuenta del con-
tingente provincial, cap^o 9º art^o 13º: pts 20 para calefacción de las
oficinas del Teatro de la justicia, cap^o 7º art^o 3º: pts 80 p^r la sala
de Madrid, suscripción del año 1915, cap^o 7º art^o 3º y pts 30 p^r
el 1 por 1000 de las cuotas de la Plaza de Armas del año 1915, 10
pt^o 9º art^o 3º.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la re-
unión a la hora de las veinte, de que ya, el secretario certifi-
có sobre suscrito desde seguidamente hasta art^o 3º tercio vna

El Alcalde Pre^{te}

J. Moreno de Lejánde

M. J. Pérez

Joaquín Rodríguez

Aguilar M. López

Franco Fernández

Gasimiro Gómez

M. J. de Ordóñez

Vicente Gante María

Pablo Velarde

P. Gutiérrez Pérez

Ordinaria del 5 de febrero.

En la ciudad de Zafra a cinco de febrero de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Romero de Frijada con asistencia de los Sres concejales al margen continuados donde también se anotase, los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha y por las doceavas partes de los regímenes y artículos del actual presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que ya el secretario certificó -

El Alcalde Pº

Pº Romero de Frijada

Lazimiro Gómez

José Martín Hernández

Mr. J. Ordóñez

Joaquín Rodríguez

Agustín M. López

Pablo Gilarte

Vicente Santa María

Isidro Fernández

doce de febrero

El Alcalde y secretario que suscriben, remitían por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente a este día no se ha celebrado por falta de asiento bastante de Sres concejales, no citándose en 2^a convocatoria por no haber asuntos de que tratar. Zafra doce de febrero de mil novecientos diez y seis.

Pº Romero de Frijada

Ordinaria del 19 de febrero.

En la ciudad de Zafra á diez y cuarto de febrero de mil no
vecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y cuarto, se rea
mó el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas
counciliales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro
Romero de Tejeda con asistencia de los Sres concejales al mas
gran continuados, donde también se oyeron los que exponían
su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión
ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Señor
Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue ap
bada.

Acto seguido, se puso de manifiesto para su aprobación
por los Sres concejales el expediente formado para
la distribución de vecinos contribuyentes en secciones que
estaba sobre la mesa, y del que resulta haberse formado un
co de aquellas, señalando á la primera, representada por
contribuyentes que paguen mayores cuotas por riqueza dis
tina cuatro votos asociados; á la segunda formada por con
tribuyentes de cuotas inferiores de dicha riqueza, tres asocia
dos; dos á la tercera formada de contribuyentes por razón
de fincas urbanas; dos á la cuarta formada por contribu
yentes de cultivo y ganadería; y dos á la quinta formada
de contribuyentes por subsidio industrial, que hace un total
de vece votos asociados igual en numero á los señores que
constituyen el ayuntamiento. A puerta abierta y con las de
mas formalidades requeridas por el artículo 68 de la vigente
ley Municipal, se introdujeron en una urna papeletas igua
les en numero á los individuos que figuraron en la primera
sección y que se hallaban escritas convenientemente con la
debida anticipación previa aprobación hecha por el Sr.
Presidente y regidor Síndico nombrados al efecto; y después
de sacadas sucesivamente se procedió á la extracción de
cuatro papeletas por el mismo Sr. Regidor Síndico dirigi
endo para ello en este acto, cuyo resultado publicó el
Sr Presidente, siendo en su virtud designados votales asocia

los por dicha sesión primera los señores:

Don Manuel García Solís.
Don Cayetano Navarro García.
Don Luis Calderón Martínez.
Don Juan Sainz Ramos.

Precias iguales operaciones por cada una de las cuatro reuniones restantes, resultaron elegidos:

Por la segunda

Don Estanislao Márquez Lávalo.
Don Julián Duque y Puigarrón.
Don Joaquín Ortiz Romírez.

Por la tercera

Don Vicente Gómez Rojo.
Don Macdonald Rodríguez Piñar.

Por la cuarta.

Don Antonio Marco Pérez.
Don Francisco Martínez Sánchez.

y por la quinta

Don Ramón Barrio Fernández.
Don Felipe Martínez Otero.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento se ponga al público por término de ocho días en la tabla de ordenes de los nombres de los contribuyentes que en el sorteo les ha correspondido formar la Junta Municipal de asociados para el ejercicio corriente, administrándose las reclamaciones que puedan hacerse, dándoles posterior del cargo, transcurrido aquél periodo sin deducción de reclamaciones y llevandose certificación de este acuerdo al expediente de su referencia.

A continuación se dio cuenta y lectura de un escrito presentado por el sindicato de la comunidad de labradores de esta ciudad en el que exponen, que la subvención de dos mil pesetas que el Ayuntamiento abonaba a dicha entidad se ha bajado en el año actual a mil pesetas sin haber rebajado nada de ésta hasta el cobro del ejercicio de este ejercicio; y como esto trastorna la marcha administrativa de la comunidad, que sobre el menor ingreso, había contado para la

coincidir de su presupuesto con la subvención misma del año anterior, solicita del Ayuntamiento aumento hasta las dos mil pesetas que antes disfrutaba: en su virtud, perfectamente examinada la corporación y discutido el asunto con la mayor atención y detenimiento, se acordó no poder acceder a lo solicitado, pues ni el Ayuntamiento tiene fondos a que atender esa pretensión, ni en el presupuesto corriente hay mas que 1000 pesetas consignadas para la respectiva subvención; no siendo por tanto rebasar esa cifra; pero denegando atender en cuanto es posible lo solicitado se queda así mismo, ofrecer a la comunidad de labradores, lo cual para que instale sus oficinas gratuitamente, en el edificio de la Cruz y cumpliría resultaría un aumento de la subvención.

Igualmente se acordaron los siguientes pagos: pts 4320 para el 0'25% por personas juridas en esta ciudad que paga el Ayuntamiento, cargo al capº 9º artº 8º del presupuesto; y pts 125 para el sellado de matrices y talones de todas las contribuciones de esta ciudad del año actual, cargo al capº 9º artº 8º del idem.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico.

El Maestro P.
J. Romero de Lejada

Vicente Santa María
Joaquín Rodríguez

J. Bartos Fernández

Aguirre M. Gómez

Gasimiro Gómez

M. J. A. Ordóñez

Emigdio Oñate

Blas Álvarez
Pdo. P. del Vallejo

Ordinaria del 26 de Febrero.

En la ciudad de Zafra á ventisiete de febrero de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y siete, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas horas constituyentes bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Ayala, con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde también se contaban los que examinaron su avenencia por motivos justificables, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día, y abierta por el Señor Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada:

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos y artículos del actual presupuesto que á cada uno se indica: pts 2063'06 para los haberes del personal de Secretaría, consumos, alquileres, etc, capº 1º artº 1º; pts 128 para material de oficina, capº 1º artº 2º; pts 94'06 para haberes de los Municipales, capº 2º artº 2º; pts 195'96 para los haberes de los Jefes capº 3º artº 1º; pts 52'08 y 52'08 p/c los inspectores de carreteras, capº 3º artº 7º; pts 47'03 haber del Guardia del cementerio; pts 17'03 p/c el haber del Peón caminero, capº 3º artº 9º; pts 23'33 p/c el haber de la Tornera, capº 5º artº 1º; pts 83'33 p/c el arriendo de la casa del Turquío, capº 7º artº 3º; pts 8'33 p/c el Barbero de la cárcel, capº 7º artº 3º; pts 8'33 para la limpieza del Turquío, capº 7º artº 3º; pts 83'33 p/c la subvención á la comunidad de labrador, capº 8º artº 1º; pts 28'77 p/c el haber del escribiente del Turquío municipal, capº 9º artº 8º; pts 60 p/c el depositario por quiebre de moneda y giro, capº 9º artº 8º; pts 30'45 p/c el arriendo de la casa del Teniente de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º; pts 105 p/c 100 pesos á los presos de la cárcel, capº 7º artº 3º; pts 68'35 p/c el arriendo de la casa de consumos, capº 9º artº 8º; y pts 100'54 p/c los haberes de las 400 drizas por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13. Todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha.

A continuación se dio cuenta de la circular de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia fecha 1º de febrero inserta en el Boletín Oficial del mismo día en la que fué virtud de la Real orden circular de 20 de Enero último, se dispuso



se como resolución á consulta de algunas comisiones mixtas de Recaudamiento, que los Ayuntamientos envíen la cuota del jornal ~~de~~ un bracero en cada localidad y se remita certificación á dicha comisión. Interado el Ayuntamiento y teniendo en cuenta las circunstancias de esta población, acordó por unanimidad, fijar el tipo del jornal medio de un bracero en una peseta cincuenta céntimos.

Seguidamente se dio cuenta y lectura de la siguiente comunicación: "El Administrador Municipal de Coria que suscribe, tiene el gusto de manifestar á U.S que no siendo desempeñar el cargo por falta de salud que en conocimiento de U.S tenga á bien admitirle la dimisión, debiendo significarle que quedo altamente agradecido por las consideraciones que la Exma Corporación me ha tenido durante los muchos años que llevo desempeñando el cargo. Dijo y á U.S muchos años - Zafra y febrero 22 de 1916 - Perfectamente enterada la corporación, á propuesta del concejal Don Blas Moreno Jiménez acordó, que el Sr. Alcalde con la comisión de comisiones citara al actual diputionario Don Toribio Carvajal, e investiguen si su estado de salud es tal que se impida continuar en el desempeño de su cargo ó hay otras causas y que dé cuenta del resultado de la investigación para resolver.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se tomó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico -

J. Alcalde P.^a

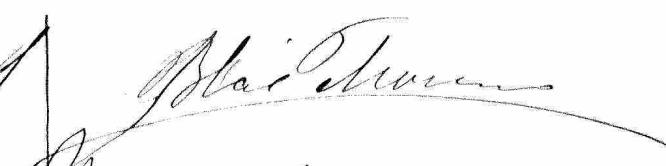
J. Romero de Tejada

Joaquín Rodríguez

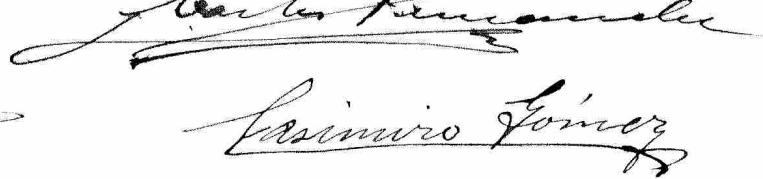
Vicente Santa María

Martín Hernández





 Joaquín Pérez
 Mariano Jiménez de
 Castilla


 Joaquín Pérez
 Joaquín Pérez

Ordinaria del 4 de Marzo.

En la ciudad de Zafra a cuatro de Marzo de mil novecientos diez
días y seis, siendo la hora de las diez y media se reunió el Ayuntamiento
en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del
H. Maestre Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los tres conce-
jales al margen continuados, donde también se anotan los que excusa-
ron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día; y abierta por el H. Presidente, se dio lectura del
acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente a propuesta de la comisión de Hacienda se acordó la dis-
tribución de fondos para atenciones del mes de la fecha y las docewas pa-
ras de los capítulos y artículos del presupuesto actual.

Acto seguido se dio cuenta del expediente que se sustituye sobre forma-
ción de listas de corporacionarios para la elección de Alcaldes y resultan-
do del mismo, que durante los veinte días que ha estado expuesta al
público la lista provisional formada por el Ayuntamiento en la sesión
extraordinaria de dos de febrero último, no se ha presentado contra ella
reclamación de ninguna clase, la corporación se ocupó de la definitiva
que se une a dicho expediente, acordándose su publicación en el Bole-
tín Oficial de la provincia y copia en la tabla de órdenes del Ayunt.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y
entendida la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la ho-
ra de las veinte, de que, yo, el Secretario, certifico =

H. Maestre P.^{ta}

J. P. Romero de Tejada



Joaquín Pérez

Vicente Ganta María



Joaquín Pérez

M. J. de Ordóñez Hector Hernández
Bartolomé Fernández Mariano Jiménez del
Fernando M. López Castilla
Enrique Malpica

Ordinaria del 11 de Marzo.

En la ciudad de Badajoz á oíl de Marzo de mil novecientos diez, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Tejada con asistencia de los sres conciudadanos al margen continuados, donde también se acordaron que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde y comisión de comunios se dio cuenta de la investigación practicada cerca del actario municipal de comunios Don José Larvajal, segun se acordó en la sesión de 26 de Febrero último de lo que resulta, que siendo la causa de la dimisión que presentó su delicado estado de salud y habiendo mejorado esta por completo retira dicha dimisión si el Ayuntamiento no tuviere conforme en ello: entendida la corporación se acordó en vista de lo expuesto dar por retirada (la retira) la repetida dimisión dejando sin efecto su presentación.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última remesa y entendida la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico =

J. Alcalde P.^a

J. Romero de Tejada
Hector Hernández

Vicente Santa María

M. J. de Ordóñez

Bartolomé Fernández
Fernando M. López
Enrique Malpica

Mariano Jiménez del
Castilla
Blas Rivero
Gasimiro Gómez



pp. 11.

Ordinaria del 18 de Marzo.

En la ciudad de Zafra á diez y ocho de Marzo de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Pejada con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se acordaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día, y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos y artículos del presupuesto que á cada uno se indica, pts 13⁰ á Manuel Jiménez por un bagaje de carro á jerez para la partida de suministros, capº 9º artº 16: pts 29 á Manuel Robles para el viaje al sacerdote de Mérida en Ferrocarril, del loco Florentino Sardón, capº 11 artº 1º: pts 250 para función religiosa de la Pº Brigida, capº 9º artº 3º: pts 2 á Juan Serrano por cuenta de su aguila, capº 3º artº 5º: pts 20 á Fermas Sánchez pº calefacción de las oficinas del Juzgado capº 7º artº 3º: pts 5 pí un bagaje de mi Guardia Civil á Burquillo, capº 9º artº 16: pts 200 para los medios por reconocimientos de quintos, capº 9º artº 6º: pts 400 para socorros á traeños por crisis regim cuenta aprobada capº 9º artº 14: pts 600 para el tel de tel tel, capº 9º artº 14.

A propuesta del Sr. Alcalde se hace constar en esta acta, que el maestro herrero Manuel Borrego encargado de la armería de las banderas navales ha puesto á cada una de ellas una repujilla ó relieve para el mejor funcionamiento de las mismas, que es de su propiedad y que querrá retirar el dia que deje de asistirlos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico —

El Alcalde Pd.
F. Romero de Pejada

Vicente Santa María



M. por Orden

Martin Fernández

Mariano Jimeno
Castilla

Pedro Fernández
Ayuntamiento

Enrique de Valdés

Pilar Moreno

Alvar Femenia

José María Gómez

Joaquín Rodríguez

Ordinaria del 25 de Marzo.

En la ciudad de Zafra á veinticinco de Marzo de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reúne el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Tejada con asistencia de los tres concejales al margen votados, donde también se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se da lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto que á cada uno se inclian: pts 25 para el Brigadier tallador de los quintos del actual recaudador D^r Juan Ruiz, cap^o 3º art^o 6º; pts 2063 para los haberes del personal de Secretaría, consumos, alquaciles, etc cap^o 3º art^o 1º; pts 125 p^o material de oficinas, cap^o 3º art^o 2º; pts 94'06 para los haberes de los Municipiales, cap^o 2º art^o 2º; pts 195'96 para los haberes de los Jefes, cap^o 3º art^o 1º; pts 104'16 p^o los dos Veterinarios municipales, cap^o 3º art^o 7º; pts 47'33 para el haber del guarda del cementerio cap^o 3º art^o 9º; pts 470'3 p^o el haber del jefe carretero, cap^o 3º art^o 9º; pts 23'33 para el haber de la Fornica, cap^o 3º art^o 1º; pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado de 1^a Instancia, cap^o 7º art^o 3º; pts 8'33 para el haber del Barbero de la Carcel, cap^o 7º art^o 3º; pts 8'33 para la limpieza de los de los oficinas del Juzgado de 1^a Instancia, cap^o 7º art^o 3º; pts 168'50 para los 1000'00 de presos, cap^o 7º art^o 3º; pts 83'33 para la subvención a la LO.

municipal de fabricantes, capº 8º artº 1º: pts 28'77 para el haber del escribiente del Juzgado Municipal, capº 9º artº 8º: pts 60 para el depositario por quinto de moneda y giro, capº 9º artº 8º: pts 30'41 para el arriendo de la casa del 7º de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º: pts 68'35 para el arriendo de la casa de consumos, capº 9º artº 8º: pts 5 p. im bagaje á los leutones al Guardia Civil Pedro Aguilera, capº 9º artº 16: pts 10 al 3º civil Manuel Soriano para un bagaje a Valverde, capº 9º artº 16: pts 101'16 para los haberes de las soldaderas por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13: pts 275 a Dº Juan Puerto, para viaje a Badajoz con los quintos y 100 otros de los mismos, capº 1º artº 6º: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. Siguen pts 15 a Luisbrio Jiménez por la cuajuela de retretes en el 1º trimestre del año actual, capº 9º artº 8º: pts 62'50 p. dº Rafael Vegas por la asistencia del reloj municipal en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 8º: pts 182'50 para el arriendo della casa y oficinas militares en el 1º trº del id. id capº 9º artº 8º: pts 125'47 para el arriendo de la casa-matill de la 3º civil capº 9º artº 8º en el 1º trº del id. id; pts 56'25, 56'25, 56'25, 56'25, 56'25 y 56'25 para las subvenciones por casa habitación de los maestros Dº Jesus Basilio, Dº Antonio Serrada, Dº Bartolome Soto, Dº Jesus Serrada, Dº Dolores Canovas, Dº Angelino Canovas y Dº Maria Josefa Casara respectivamente, capº 9º artº 8º por el 1º trimestre del año actual: pts 89'327 para los haberes de los tres médicos titulares durante el 1º trº del id. id, capº 9º artº 1º: pts 285'15 para los funcionarios titulares por prestación de servicios y residencia en el 1º id del id. id, capº 9º artº 1º: pts 35'25 para la subvención á las siervas de María en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 1º: pts 50 para la portera por su haber en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 1º: pts 22'50 para el Barbero Manuel Pérez por vacuna en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 1º: pts 375 para el haber del médico forense en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 3º: pts 75 para el haber del depositario de prendas las viernes en el 1º trº del id. id; capº 9º artº 3º: pts 61'50 para el haber del secretario de la Justicia de prisiones en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 3º: pts 95'25 para el alumbrado de la cárcel en el 1º trº del id. id capº 9º artº 3º: pts 45'62 para la cuajuela de la cárcel en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 3º: pts 45'62 para el lavado y cosido de ropas de los presos en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 3º: pts 25 para material de oficina de la cárcel en el 1º trº del id. id, capº 9º artº 3º: pts 1750 para el alumbrado público en el 1º trº

del 1º del cap^o 3º art^o 2º pds 178'22 y pds 374'49 para trabajos del ju-
nal de pensiones correspondientes al ejercicio de 1915, cap^o 7º art^o 3º pds 28
para la contribución del Ayuntamiento en el 1º trimesbre del año actual, cap^o 9º art^o
8º pds 225'62, 8'33 y 1'16 para Don Tomás Mirárez Polo por las medicinas
despachadas en su farmacia durante el mes de febrero último, para la
Beneficencia municipal, Guardia Civil y jefes de la cárcel respectiva
miente, segun cuenta presentada y aprobada con el cap^o 5º art^o 1º los dos
primeros y al cap^o 7º art^o 3º la tercera: y pds 225'62, 8'33 y 1'16 para Don Alfonso
Galán Sáenz por las medicinas despachadas en su farmacia durante el
mes de febrero último por los mismos concejales que las anteriores segun
cuenta presentada y aprobada con cargo al cap^o 5º art^o 1º los dos prime-
ros y al cap^o 7º art^o 3º la última.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última sema-
na y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesio-
n á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

Al Maestre P.^{te}

Martin Fernández

Gasimiro Gómez

Blas Gómez

Joaquín Rodríguez

M. J. la Ordóñez

Vicente Santa María

Aguirre M. Luján

Enrique Martínez

La. B. Fernández

Mariano Jiménez del
Castillo

Ordinaria del 1º de Abril

En la ciudad de Zafra á uno de Abril de mil novecientos
diez y seis, siendo la hora de las diez y siete, se reunió el Ayun-
tamiento en su sala de sesiones de estas lassas consistoriales ba-
jo la presidencia del Sr. Maestre Dns. Pedro Gómez de Tejado
con asistencia de los tres concejales al margen continuados don
Tambien se acordó lo que excedió su ausencia por motivos per-

topicados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes: pts 221'62, 8'33 y 4'16 para el farmacéutico Don Tomás Alvaro Prieto por las recetas devueltas en su farmacia durante el mes de Marzo último, para la Beneficencia Municipal, la Guardia Civil y pereos dela Cuerda respectivamente, según cuenta presentada y acordando su pago con cargo al capº 5º artº 1º la primera y segunda y al capº 7º artº 3º la tercera; pts 300 para material e impresos en la oficina de consumos, capº 1º artº 2º; pts 60 para material e impresos dela oficina de la Plaza de obres-
tos cargo al capº 1º artº 2º; pts 500 para impresos y demás gastos de elecciones, capº 1º artº 4º; pts 400 pts para socorros de obreros que trajo capº 9º artº 14; pts 8 para un coche para el Juzgado a capº 7º artº 3º; pts 30 para su viaje en coche del Juzgado a la Parda capº 7º artº 3º; pts 200 para palmeras y arboles para los paseos públicos capº 3º artº 4º; pts 329'50 para el acuerdo dela calle de Fr. Estallana capº 6º artº 7º y pts 20 para calefacción de las oficinas de la Cuerda, capº 7º artº 3º.

Acto seguido el concejal Don Blas Moreno preguntó al Sr. Alcalde por el estado de fondos del Ayuntamiento, así como los ingresos y gastos del 1º trimestre y los aforos llevados a cabo en consumos: el Sr Presidente contestó que no teniendo en la memoria los datos precisos para con exactitud satisfacer los deseos del Sr Moreno apuraría la contestación para la sesión venidera.

Se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las docewas partes de los capítulos y artículos del presente presupuesto actual.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y estuvada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico

El Alcalde P.^a

Vicente Gante María



Martin Henrude

Franco & Iglesias

Gasimiro Gómez

Blaí Rojas
J. Blas Pascual

Enrique Malfito

Joaquín Rodríguez
Mariano Jiménez
Castilla

M. J. Díaz

Ordinaria del 15 de Abril

En la ciudad de Zafra a quince de Abril de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y nueve, se reunio el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas municipales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, don también se arrojan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

El Sr. Presidente dio cuenta de una petición verbal hecha por Don Cayetano Navarro García sobre destino de sus tierras situadas en el castellal y horne de los Barrios con lo que pertenezca al Municipio en dicho horne, acordándose que tratando sobre el particular el Reglamento de la comunidad de labradores, el horne

jal Don Mariano Frisero como presidente de la misma, estudié y dí instrucciones al efecto al cargo de los guardas de dicha comarca a quien se facultó para ello.

El concejal Don Blas Moreno propuso, se hiciera constar en acto los buenos servicios prestados por D^r Melitón Guerrero Moreno, Interventor que fue de la Admⁿ Municipal de Consumos y sentimiento que ha causado su fallecimiento y que se abone de los fondos municipales los gastos del funeral del mismo, a lo que se acordó por unanimidad.

Seguidamente el Sr Presidente dio cuenta de haber nombrado interinamente Interventor de la Admⁿ Municipal de Consumos a Don Arturo Martínez Fernández el cual se halla en el desempeño de dicho cargo. El concejal Don Blas Moreno manifestó no estar conforme con el nombramiento citado y como el mismo corresponde a la corporación propuesta para el referido cargo al vecino de esta ciudad Don Valentín Pérez Bermúdez. El Sr Presidente dijo que la proposición hecha por Don Blas Moreno entendida debía dejarse pendiente de estudio para otra sesión a lo que se opuso el Sr Moreno por creer que es asunto urgente que debía a su juicio resolverse en este acto y que por el secretario se fuese preguntando a cada concejal su voto de si estaban conformes con el propuesto Don Valentín Pérez Bermúdez y si el nombramiento se hacía de verificar en esta sesión o bien de quedar pendiente para otra.

Ordendado se preguntose a los tres concejales su voto sobre el particular, votaron en favor ó en pro de lo propuesto por Don Blas Moreno salvo ó sea que se haga el nombramiento en este acto y que el nombrado sea Don Valentín Pérez Bermúdez, los señores siguientes: Don Vicente Santa María, Don Joaquín Rodríguez, Don Basilio Sánchez, Don Martín Fernández, Don Enrique Maffeo, Don Matías La Orden, Don Bartolomé Fernández, Don Agustín Martínez Laguna, y Don Blas Moreno. Para resolverse en otra sesión, Don Mariano Frisero de Castilla y el Sr Presidente, en su virtud quedó acordado por mayoría el nombramiento de Interventor de la Admⁿ Municipal de Consumos en favor de Don Valentín Pérez Bermúdez.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes: pts 15 para el Di-

nomario de Alcubilla de 1916 cargo al cap^o 1º art^o 3º pts 75 para el maestro Borrego por comportamiento de bordeaus, cargo al cap^o 6º art^o 3º pts 375 para Juan Fernández por suerte de una caja de 20 dols, cap^o 3º art^o 5º y pts 4 para Esteban Fernández, cap^o 3º art^o 5º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última memoria y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la reunión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico.

El Alcalde P.^a.

Vicente Santa María

Martín Fernández

Fernando W. Fajardo

Gasimiro Gómez

Blas Domínguez

Enrique Malafito

José L. Fernández

José Rodríguez

M. J. Díaz

Diligencia

Castilla

El Alcalde y secretario que suscriben, encendidos por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número bastante de los concejales, quedándose en 2º convocatoria para el día siguiente. Tafra á veintidós de abril de mil novecientos diez y seis.

El Alcalde

El secretario.

Almor de 25 de abril en 2º convocatoria.

En la ciudad de Tafra á veinticinco de abril de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento

miento en su sala de sesiones de estas rutas turísticas, bajo la presidencia del 1º Teniente de Alcalde en funciones de Presidente Don Vicente Santa María Fernández, con asistencia de los más concejales al margen contumazos, donde también se votaron los que eximieron su ausencia por motivos justificados para celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que Don Miguel Trevalejo presidente local de este partido ha ejecutado un trabajo de muchísima importancia para este Ayuntamiento consistente en la formación de cuentas de pesos de cuantísimos abonados de varios años anteriores y que se encuentran ya aprobadas por la Diputación provincial y como el servicio prestado por el Sr. Trevalejo entiende el Sr. Alcalde que es meritísimo propone, se corrija en acta el agradecimiento del Ayuntamiento que de oficio se le den gracias y que se acuerde una decorosa gratificación. Intervada la corporación con todo detalle por unanimidad acordó conceder en su totalidad al propuesto por el Sr. Presidente, siendo su cuantía de la gratificación de 117'43 pesetas que se abonaran con cargo al cap^o 11. art^o 11º del presupuesto.

También se acordó el pago de pesetas 74'35 para reparos de la localidad en cuenta presentada y aprobada con cargo al cap^o 7 art^o 3º del presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veintiuna, de que yo, el secretario, certifico

El Presidente:

Vicente Santa María

Martín Fernández

Higinio López

Gaspar Gómez

José Domínguez

Enrique Olafeta

D. J. Díaz

Joaquín Rodríguez

Ordinaria del 29 de Abril.

En la ciudad de Zafra á veinte y nueve de Abril de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del 1º Teniente de Alcalde en funciones de Presidente Don Vicente Santa María Salan, con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos y artículos del presupuesto que á cada uno se indican: pts 2028'55 para los haberes del personal de Secretaría, Correos, Alguaciles, etc., cap^o 1º art^o 1º pts 125 para material de oficinas, cap^o 1º art^o 2º pts 94'06 para los haberes de los Municipales cap^o 2º art^o 2º pts 195'96 p^r los haberes de los Jefes, cap^o 3º art^o 1º pts 52'08 p^r el haber de uno de los Inspectores de carreteras, cap^o 3º art^o 7º pts 52'08 para el haber del otro Inspector de carreteras, cap^o 3º art^o 7º pts 17'03 para el haber del guardia del cementerio, cap^o 3º art^o 8º pts 17'03 para el haber del Peón caminero, cap^o 3º art^o 9º pts 23'33 para el haber de la Fornera, cap^o 5º art^o 1º pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado, cap^o 7º art^o 3º pts 8'33 para el Bombero de la carcel, cap^o 7º art^o 3º pts 8'33 para la limpieza del Juzgado, cap^o 7º art^o 3º pts 138'50 para socorros de los pobres de la carcel, cap^o 7º art^o 3º pts 83'33 para la subvención á la comisión de labradores, cap^o 8º art^o 1º pts 28'77 para el escribiente del Juzgado Municipal, cap^o 9º art^o 8º pts 60 para el Depositario p^r quincuagésimo de moneda y giro, cap^o 9º art^o 8º pts 30'41 para el arrendamiento del Teniente de la Guardia, cap^o 9º art^o 8º pts 68'35 para el arrendamiento de la casa de Correos, cap^o 9º art^o 8º pts 128'81 p^r los haberes de los vecinos por cuenta del contingente provincial, todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha.

Acto seguido se dio cuenta de dos escritos, presentados por

los vecinos de esta ciudad Antonio Vazquez Montano y Antonio Alvaro Vargas en los que los dos solicitan ser incluidos en el favor de Beneficencia municipal por ser absolutamente pobres; y la corporación pone la oportuna consulta de los antecedentes necesarios de los que resulta que son pobres de solemnidad, acordado: incluir á ambos en el favor de Beneficencia para que ellos y sus familias gozen de los beneficios de sueldo y botina en las enfermedades que padecieran.

A continuacion se dio cuenta y lectura de la siguiente instancia. "El misericordioso Padre Joaquim Oller, Superior de la casa misericordia del Corazón de María de esta ciudad; solicitó de U^E tomad de la carretera los centímetros de terreno necesarios para alinear la pared que debe construirse al prolongar el edificio destinado á Colegio. Así mismo trasladar al otro lado de la carretera la fuente adosada actualmente á la pared del Colegio lo qual resultaría en considerable y ornato público. De no autorizarse el traslado de la fuente, se solicita sacarla hacia la carretera lo necesario para alinear la pared que debe continuarse. Dijo q^o á U^E una vez Zafra seis de Abril de mil novecientos diez y seis - Joaquim Oller - C.R. - Excmo Sr. D Pedro Romero de Tejada, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zafra." La corporación en su vista unánime acordó: que dicha solicitud pase a (informe) de la comisión de Obras Públicas para que informe á cerca de lo solicitado y hecho se resolviera.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Todos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las veintiuna, de que yo, el secretario certifico.

Yo Presidente.
Vicente Santa María

Firmante M^r Goyena

Enrique Matheo
Blas Rivero
Martín Hernández

José María Gómez

vicente Fernández

Joaquín Rodríguez

M. J. M. Díez

Ordinaria del 6 de Mayo.

En la ciudad de Zafra á seis de Mayo de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde en funciones presidente Don Vicente Santa María Salas, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se acordó; los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente, se acordó, en vista de lo costoso que son las noches, variar los días y horas de las sesiones, celebrándose los Domingos á las diez y media en vez de los sábados al oscurer.

Igualmente se acordó manejamente adherirse á la propuesta del Ayuntamiento de Llerena para tributar á S.M. el Rey, q. D.g. un homenaje de admiración y alabanza por sus generosas gestiones y altísimos sentimientos en favor de los prisioneros y heridos en la actual guerra europea y solicitar del Gobierno se sea concedida á S.M. la gracia de Beneficencia por los motivos expresados; autorizase al Sr. Presidente para que en nombre del pleno los documentos oportunos y los eleve á quien corresponda.

Se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las docewas partes de los capitulos y artículos del presupuesto actual.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes: pto 10 á Máximo Franco por muerte de una zorra, cargo al

capº 3º artº 5º del presupuesto: pts 26'50 para reparos en la casa del presidente segun cuenta presentada y aprobada con cargo al capº 7º artº 3º del id: pts 112'75 á Julian Montano por reparos efectuados en la casa segun cuenta presentada y aprobada con cargo al capº 11 artº único del id: pts 3'75 para Maximino Franco por destrucción de una cría de zorros, cargo al capº 3º artº 5º pts 600'01 para personal de prisiones con recargos de industrial, cargo al capº 7º artº 3º del id.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Tras habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veintiuna, de que yó, el secretario certificó.

Al Presidente.
Vicente Santa María

Enrique Malferit

Barrio

Eximiro Forner

Joaquín Rodríguez

Dgo. Dr. Dr. Luc

Austen M. Yagüe

Declinaria del 14 de Mayo.

En la ciudad de Zafra á catorce de Mayo de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos lares consistoriales, bajo la presidencia del 1º Teniente de Alcalde en funciones de presidente, Don Vicente Santa María Salom, con asistencia de los Sres concejales al margen constituidos, donde también se encontraron, los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria.

maria correspondiente á este dia; y abierta por el Presidente, se dio lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente se recordaron los pagos siguientes: pts 125 para material de oficina del mes de la fecha cargo al cap^o 1º art^o 2º del presupuesto; y pts 2000 para contingente provincial del año corriente, cargo al cap^o 9º art.^o 13 del idem.

Acto seguido se dio cuenta y lectura de tres escritos presentados por los vecinos de esta ciudad Juan Ruiz Vidalgas, Rogelio Moreno Rosario y Julian Melado Picou, en los que los tres solian ser incluidos en el padrón de Beneficencia municipal por ser absolutamente pobres. La corporacion en su vista y previa la oportuna consulta de los antecedentes necesarios de los que resulta que son pobres de voluntad acorde, incluyó á los tres solicitantes en el padrón de la Beneficencia municipal para que ellos y sus familias gozen de los beneficios de su dico y botica en las enfermedades que padecan.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión á la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico.

El Presidente:

Vicente Ganta María

Jasimiro Gómez

Enrique Malpito

Pedro Díaz

Franco M^o Soguna

Joaquín Rodríguez

Ordinaria del 21 de Mayo.

In la ciudad de Zafra á veintinueve de Mayo de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Fajada, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se acordaron los que excusaron su ausencia por motivos justificables para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud presentada por el vecino de esta ciudad Don Eduardo Zozilo Pérez para que se ponga á su nombre en el Registro fiscal de Edificios y solares de este distrito municipal la casa que describe, calle Toledillo nº 6 y examinado el título de dominio en que funda su petición y hallándose conforme en la descripción que de la misma se hace en la solicitud, y que se han satisfecho los derechos reales por el concepto de la adjudicación, el Ayuntamiento vistos los artículos 20 y 23 del Reglamento de la contribución de Edificios y solares de 14 Enero de 1894, se sirvió acordar: se informe al Sr. Administrador de contribuciones de la provincia, que procede se ponga á nombre del recurrente, en dicho Registro fiscal, la casa que describe en su solicitud, que se devuelva el documento presentado y que se remita el expediente con certificación de este acuerdo al dicho Sr. Administrador á los efectos reglamentarios.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capitulos y artículos del presupuesto que se indican á cada uno: pts 3 para un bagoje de la Guardia Civil, capº 9º artº 16; pts 172'75 para el interventor de consumos Don Meliton Borrero Moreno, capº 13º artº 1º inciso; pts 6'25 á Jose Pérez para reparos en los rebajes de la casa ayunt, capº 1º artº 4º.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico.

El Alcalde R.^a

P. Romero de Fajada

Vicente Gante María



Jasimiro Gómez

Enrique Malfito

Martin Pérez Sánchez

Joaquín Rodríguez

D. J. P. Dr. Teul

Ordinaria del 28 de Mayo.

En la ciudad de Zafra a veintiocho de Mayo de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los tres concejales al margen continuado, donde también se escucharon los que exusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y artículos del presupuesto que a cada uno se indican: pts 2063'06 para los haberes del jumoral de Secretaría, Correos, Alguaciles, etc, capº 1º artº 1º; pts 94'06 para los haberes de los Municipios, capº 2º artº 2º; pts 195'96 para los haberes de los Jefes, capº 3º artº 1º; pts 104'16 para los haberes de los Jueces de Cárceles, capº 3º artº 7º; pts 47'03 para el haber del guarda del cementerio capº 3º artº 8º; pts 47'03 haber del Pueblo caminero, capº 3º artº 9º; pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado, capº 7º artº 3º; pts 23'33 para el haber de la Fomera, capº 5º artº 1º; pts 83'33 haber del Barbero de la Corte capº 7º artº 3º; pts 83'33 para la limpieza del Juzgado, capº 7º artº 3º; pts 110'60 para los servicios de los jueces de la Corte del Partido, capº 7º artº 3º; pts 83'33 para la subvención a la comisión de labradores capº 8º artº 1º; pts 28'77 haber del presidente del Juzgado municipal, capº 9º artº 8º; pts 60 para el depositario por gastos de viaje y giro, capº 9º artº 8º; pts 30'41 para el arriendo de la casa del Jefe de la guardia civil, capº 9º artº 8º; pts 68'44 para el arriendo de la casa de los sumarios, capº 9º artº 8º; pts 122'86 para los haberes de las autorizadas por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13º;



tos estos haberes y pagos corresponden al mes dala fecha: y pts 30'89 por la contribucion del Agº del 2º trimestre del año actual, capº 9º artº 81º. También se presentó una cuenta de pts 1982'68 por los suiviuitos facilitados a fuerzas del Ejercito y Guardia Civil durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos, fue aprobada y se acordó su pago con cargo al capº 9º artº 12.

ésta cuenta dala correspondencia oficial dala última reunión y enteada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á la hora de las doce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pº

J. Llomero de Gómez

Vicente Gante María

Fasimiro Gómez

Enrique Malcito

Jaime Padilla

M. J. Ordal

Maria Luisa de
Castilla

~~Antonio Pérez~~

Auston Pérez

Diligencia

El Alcalde y secretario que suscriben, creditan por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al dia dala fecha no ha podido celebrarse por falta de número bastante de los concejales, citándose en 2º convocatoria para el dia cinco del corriente mes á las veinte y cinco horas de Junio de mil novecientos diez y seis.

El Alcalde

J. Llomero de Gómez

Ordinaria del 5 de Junio en 2º convocatoria.

En la ciudad de Zafra á cinco de Junio de mil novecientos diez y seis, siendo la hora dala veinte, se reunió el Ayuntamiento en su sala

la de sesiones de estas fiestas transitorias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dns Pedro Romero de Agüela con asistencia de los tres concejales al margen asistiendo, donde también se acordaron los que eximirían su asistencia por motivos justificados para celebrar esta sesión ordinaria en 2^a convocatoria; y abierto por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente manifestó, que la última que habría visto y hablado al Sr Marqués de la Plata sobre Diputado á veces por esta circunscripción le sostenía que interusaría su valiosa influencia y grandes relaciones en pro de esta localidad y el Sr Marqués defiriendo desde luego al sueldo ó recompensación le ofreció, que hoy no podía otra cosa que facilitar los medios de que se celebre un concurso de ganados en la próxima feria de S^{an} Miguel, para el cual la Asociación general de Ganaderos del Reino dará ochos mil pesetas en metálico para premios de las distintas secciones de los ganados que han de componer el concurso, resuviése que el Ayuntamiento preste su apoyo moral y material, este último consistente en unas tres mil pesetas necesarias para las instalaciones de ganados y demás gastos según el proyecto presentado por el Sr. Alcalde. Discutiido el asunto en su determinante se reconoció en primer término la gran importancia, que para la localidad y la feria tiene la celebración del concurso indicado, recordándose en consecuencia y en principio prestar el apoyo moral y material que el concurso requiere según el proyecto, sin perjuicio de estudiar con mayor detención el medio ó medios de obtener los recursos necesarios puesto que el presupuesto hasta hoy asignado para esta clase de recompensas, y que por el Sr. Alcalde al nombre de la corporación, se dirá al Sr. Marqués de la Plata las más efusivas gracias por el gran favor que dispuso a esta localidad.

A continuación también el Sr Presidente hace uso de la palabra manifestando, que las oídas traeas en esta ciudad, dem



ten contractal excepcional por si y por su resolución, siempre se lleva a cabo del reparto voluntario de braceros a los propietarios mas como tiene poco efecto, pues si es cierto que algunos admiten los braceros otros no lo hacen y siempre en menor número del necesario, resulta como todos saben, una carga pesadísima para el Ayuntamiento que es quien en último término tiene que solventar en parte principalista dichas crónicas, y entendiendo que con tiempo puede estudiarse y resolverse el asunto para cuando llegue el caso no tener que hacer mas que aplicar lo acordado, propone que se tenga preparada una obra, que pudiera ser la recomposición del camino vecinal de la Fuente desde el Rosario hasta la carretera de Sevilla en el Riucon, para que el trabajo que se haga basta y que en vez de reparto, se emplee la prestación personal para que todos contribuyan según determina la ley. Abierta discusión sobre la proposición del Sr Alcalde, todos los Aytes concuerdan parte en ella, haciendo repetidas declaraciones el Sr Presidente acordándose por último unanimemente aceptar la prestación por igual por este año, que se instruya el oportunuo expediente y que la obra que se ejecute sea también la propuesta por el Sr Alcalde, pues resulta necesaria y útil la recomposición del referido camino vecinal desde el Rosario a hasta la carretera de Sevilla por el camino llamado del horne del Riuco y no por el bajo que también resultaría con dicha carretera en el Riuco.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veintidós, de que yo el secretario, testifico. sobre razonable de lo que a mi dice el Alcalde Pº

1.º Comendador
C. Gómez

Vicente Santa María

Josimino Gómez

Francisco

Enrique Chafito

José Rodríguez

Mariano Llorente

José Francisco

M. C. Ordóñez Ignacio M. Aguirre

Preliminar del 11 de Junio

En la ciudad de Zafra á once de Junio de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos lares constituyéndose bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^r. Pedro Domínguez Aguirre con asistencia de los tres concejales al margen constituidos, donde también se acordó lo que exigen las autoridades por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos para actuaciones del mes de la fecha por los doce días puestos de los concejales y asistentes del actual presupuesto.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó, que para la inspección del expediente de presentación personal que se acordó en la sesión anterior, hace falta nombrar una comisión del Ayuntamiento que se encargue del estudio de los datos acreditados, formación del presupuesto de ellos y demás requisitos legales necesarios: En la ciudad se creó una comisión especial compuesta de los tres concejales Don Vicente Julia María Salas, Don Maximino Huerto de Castilla y Don Agustín Martínez Rojas que se puso en el cargo de dictar ordenes y pronunciarlo y se dio cuenta para su aprobación, lo que procedió.

A continuación se dio cuenta de un escrito presentado por Manuel Jiménez Berdillo, natural de esta ciudad, en el que solicita se le da baja á él y su familia compuesta de su mujer y sus hijos, del padrón de vecinos de esta población por haber nacido más de diez años en Villanueva del Fresno donde ha de vivir y para lo que necesita acreditar por medio de documentación lo que dice en este escrito. En su vista ha-



Corporación municipal acordó, previo los antecedentes mencionados que se trajeron al efecto, recordar a la solitaria guardando el máximo del pudor de vecinos de esta ciudad al Manuel Zamora Sordillo y su familia destinadas en industria las oportunas asistencias y diligenciar para el inmediato la oportunidad y diligencia.

También se dio cuenta de otro escrito presentado por Antonio Martínez Fernández, solitante se le concede en la Plaza de la Constitución frente a la Correccional de los abastaderos porque de una parte de longitud por otra de latitud, cuya longitud es la del mar que ocupa la correccional y por tiempo de cuatro meses, se mirelo que pase á la comisión respectiva para que informe y despues se resuelva.

Igualmente se dio cuenta de otros dos escritos presentados por los vecinos de esta ciudad, Antonio González Montes y Enrique Pérez Massín, en los que solicitan se les incluya en el padrón de la Beneficencia municipal para ser voluntariamente jefes. La corporación en su visita y plenos los entendimientos correspondientes做出: que los solitarios solitantes, por resultar completamente jefes, sean incluidos en el padrón de Beneficencia para que ellos y sus familias gozen de los beneficios de Medicina y tutela en los enfermedades que padecen.

Que habiendo estos asuntos de que tratar se formó la sesión á la hora de las doce, de que yo el secretario, testifico.

A Madrid, 27^o

J. Flomeros de Gómez

Jasimino Gómez

Enrique Malpito

M. J. P. Díaz

Vicente Santa María

Joaquín Rodríguez

Maria Josefa Castilla

Fernán M. Gómez

Decreto del 18 de Junio.

En la ciudad de Zafra a diez y ocho de Junio de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones en estas tareas ordinarias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ramiro de Segura, con asistencia de los tres concejales al margen continuidad, donde también se contaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y al dictar por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

El Sr. Presidente manifestó a la corporación la necesidad de que se tome acuerdo sobre el medio de tener efectivo el establecimiento de expediciones de licencias para establecer puestos en la vía pública durante la proxima feria de San Juan; y el Ayuntamiento tiene en cuenta los resultados de años anteriores se irá aclarar por mayoriedad, que dicho arbitrio se administrase por el Municipio y que el Sr. Alcalde con la comisión de ferias y mercados estableciese y organizase los servicios de dicha feria en la forma que estimen mas beneficiosa para los intereses municipales, sirviendo de base para la percepción del impuesto la tarifa aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 7 de Junio de 1913. Igualmente se acordó que para ampliar el festival de ganaderos se convocase el ayuntamiento de la Línea de la Concepción.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó, que ante el Ayuntamiento tiene pendientes de liquidación ciertos créditos contra el Estado por sus bienes de Propios demanilizadas, Beneficencia y 16 ptas de recaudaciones municipales sobre las contribuciones directas en la época en que fueron rebajadas por el Reino de Sevilla (del 1880 al 1883) y exigiéndole el plazo para establecer sentencias sobre liquidación y así: de créditos devueltos en virtud del artículo 28 de 1881. segun la ley de liquidación de Ganadería Pública de 1º de Julio de 1911, se ven en concurrencia de los siguientes hechos que resulta lo que sigue: que el año 1911 se inició el ejercicio del Ayuntamiento y inició las relaciones restantes por su independencia, existiendo el Sr. Alcalde y concejales para

que en su nombre y representación obtuvieron y establecieron las oportunas redacciones del Estatuto a fin de que se siguiendo los resultados que resultaron de su favor por la venta de sus bienes de Pueblos desamortizados, Beneficiencia, Instituto público y 16% de seguros municipales sobre las contribuciones directas en la época en que fueron cobradas por el Banco de España y punto que llevó a cabo cuentas diligencias very necesarias y precisas al objeto indicado.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión, y entendiédo la cooperación acordada su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las doce, de que yo el Secretario, certifico —

El Alcalde: B.^a

P. Romero de Tejada

Aguirón W. Legan

Marcos Jiménez

J. Artalde

Fernando Gómez

Emilio Maffito

Martín Hernández

Joaquín Rodríguez

Acta marcial del 26 de Junio.

En la ciudad de Zafra a ventimil de Junio de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento, en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Tejada con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los distinguidos invitados por la Junta per-

rial de este término en los expedientes sobre variación de vi-
guera, sucesos y pedanías iniciados por Don Rufino Bescia-
no Botelle, Don Luisito Bonete López, Doña Eulalia Baena
Duarte, Don José Encina Melado, Don Pablo Díaz Freijo, Don
Francisco Fernández Ramírez de Villanueva, Don Alfonso Galan
Sáenz, Don Juan Manuel Guimilé Cortijo, Don Claudio Gutiér-
rez García, Don Blas Moreno Suárez, Doña Francisca Montañez Hu-
nández, Don Valentín Manzana Moreno, Don Manuel de Mendo-
za Bruselas, Don Antonio Rodríguez Piña, Don Antonio Ra-
món Benítez y Don Mariano Túroco de Castilla; y examinado
por la corporación, se llevó a votar la aprobación de dichos
expedientes, disponiendo se remitieran al Sr. Administrador de
contribuciones de la provincia a los efectos reglamentarios con
certificación de este acuerdo y se le comunicó a los interesados
y Junta judicial.

Así mismo, se dio cuenta de las solicitudes presentadas por
los vecinos de esta ciudad D'Alfonso Galan Sáenz, D'Francisca
Sánchez Rey, D'Rufino Besciano Botelle, D'Domingo Navarro
Ramírez, D'Jacinto Cañón y Cañón, D'Antonio Rodríguez Pi-
ña, D'Francisco Fernández Ramírez de Villanueva, D'Mariano So-
presa Beneyto, D'Santiago García Bustíos, D'Eustaquio Llera
Álvarez, D'Francisco Montañez Hernández, D'Felipe Medina
Sáenz, D'Ma. Barbero Hernández y D'José Encina Melado,
para que se pongan a nombre de los mismos en el Registro
fiscal de Edificios y terrenos de este distrito municipal, los ca-
mos que respectivamente describen; y examinadas las titulaciones
en que fundan su petición y hallándose conformes
con la descripción que de los mismos hace en las solicitudes,
y que se haga constar los derechos reales por el escrito de los
adquiridores y que estén inscritas las fincas en el Registro de
propiedad de este partido a nombre de los respectivos recurrentes,
el Ayuntamiento vino los artículos 20 al 28 del Regla-
miento del Constitución de Edificios y terrenos de 14 de junio de
1894 de nuevo señalar: se informe al Sr. Almer de constitucio-
nes de la provincia, que procede se pongan a nombre de los

reclamantes en dichos Registros fiscal los edificios que describen en sus respectivas instancias, que se devolverán los documentos presentados y que se remitirán los expedientes con certificación de este acuerdo al Administrador ya citado a los efectos reglamentarios.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos y artículos del actual presupuesto que á cada uno se indican: pts 3'75 para Juan Fernández por muerte de un Túnel, capº 3º artº 3º; pts 50'45 para D. Juan Fernández por comprobación de cantavos etc para la carcel segun cuenta aprobada, capº 7º artº 3º; pts 21 para las gomas de los Jueces, capº 11º artº único; pts 10 por un cohete para viaje del Túnel, capº 7º artº 3º; pts 269'42 por suministros facilitados á fuerzas de Ejercito y Guardia Civil, segun cuenta presentada y aprobada, capº 9º artº 12; pts 7'50 á Juan Fernández por muerte de un Túnel, capº 3º artº 3º; pts 206'3' 06 para los haberes del personal de Secretaría, Comunión, Alquaciles, etc, capº 1º artº 1º; pts 125 para material de oficina, capº 1º artº 2º; pts 94'06 para los haberes de los Municipales capº 2º artº 2º; pts 195'86, para los haberes de los Jueces, capº 3º artº 1º; pts 52'08 y 52'08 para los dos Inspector de casas, capº 3º artº 7º; pts 47'03 para el haber del Guardia del cementerio capº 3º artº 8º; pts 47'03 haber del Peón caminero, capº 3º artº 9º; pts 23'33 haber de la Fonda, capº 5º artº 1º; pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado de 1º Instancia capº 7º artº 3º; pts 8'33 p/ el Barbero de la local, capº 7º artº 3º; pts 8'33 para el Alguacil del 2º de 1º Instancia por limpieza del museo, capº 7º artº 3º; pts 86'50 para recorridos de presos en la carcel del partido, capº 7º artº 3º; pts 83'33 para la subvención á la comunidad de labradores por guardería rural, capº 8º artº 1º; pts 28'77 para el haber del enajenante del 2º Municipal, capº 9º artº 8º; pts 160 para el Depositario por quatrante de cuenta y giro, capº 9º artº 8º; pts 30'41 p/ el arriendo de la casa del Teniente de la 3º Civil, capº 9º artº 8º y pts 68'44 p/ el arriendo de la casa de Comunión, capº 9º artº 8º; todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. Correspondientes al 2º trimestre del actual ejercicio también se acordó el pago de los siguientes: pts 15 por la limpieza de retretes, capº 9º artº 8º; pts 94'25 p/ el alumbrado de la carcel, capº 7º artº 3º; pts 45'62 p/ la limpieza del carcel, capº 7º artº 3º; pts 45'62 p/ el lavado y conde de ropas de los presos, capº 7º artº 3º; pts 23 p/ material de erectorio de la car-

X

jet, cap^o 7º art^o 3º: pts 62'50 p^r la subvención del Secretario de la Junta de provisiones, cap^o 7º art^o 3º: pts 62'50 p^r la asistencia de los Municipios cap^o 9º art^o 8º: pts 182'50 p^r el arriende de la casa de los Oficiales militares, cap^o 9º art^o 8º: pts 125'47 p^r el arriende de la casa cuartel de la Guardia Civil, cap^o 9º art^o 8º: pts 56'25, 56'25, 56'25, 56'25, 56'25 p^r las subvenciones por casa habitación de los Her. Maestros, D^r Antonio Gerada, Don Jesus Gerada, D^r Jesus Ruzero, D^r Bartolomé Lote, D^r Agustino Benavides y D^r Dolores Benavides, respectivamente cap^o 9º art^o 8º: pts 832'27 p^r los haberes de los Her. Médicos titulares, cap^o 9º art^o 1º: pts 285'11 p^r los Her. Farmacéuticos por residencia y prestación de servicios cap^o 9º art^o 1º: pts 31'25 p^r la subvención a los Señores de María, cap^o 9º art^o 1º: pts 50 haber de la Pastora; cap^o 9º art^o 1º: pts 22'50 p^r la vacuna de los pobres acogidos a la Beneficencia municipal cap^o 9º art^o 1º: pts 374 para el haber del servicio forese, cap^o 7º art^o 3º: pts 75 p^r el haber del Deportuario de la local, cap^o 7º art^o 3º. Así mismo se acordó pagar pts 75 al maestro herrero Manuel Borrego por comporturas en las reuniones públicas segun cuenta presentada y aprobada, cap^o 6º art^o 3º: pts 150 p^r D^r Antonio Sierra agente del ayuntamiento en Badajoz y sus heredarios correspondientes al 1º encuentro del año actual, cap^o 9º art^o 8º, y pts 105'63 p^r los haberes de los oficiales correspondientes al mes de la fecha y por cuenta del contingente provincial, cap^o 9º art^o 13.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y quedó hecha la corporación acuerdo su cumplimiento.

Habiendo el Sr. Alcalde manifestado la necesidad de abrir los avisos que hace en consumos, fue autorizado para que nombrase un agente ejecutivo que gestionase y realizase los desembolsos de consumo.

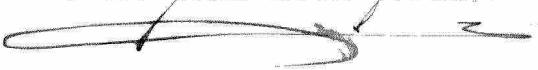
No habiendo otros asuntos de que tratar, se llevó a la sesión a la hora de los diez, de que ya el secretario certificó lo brevemente dicho. Habiendo hasta autorizado todo vale.

D. Alcalde P.^r

P. Romero de Gijón



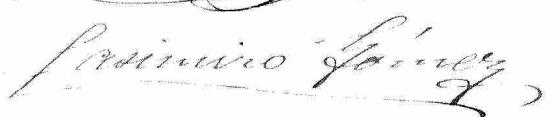
E. Enrique Maffei











Ordinaria del 2 de Julio.

En la ciudad de Zafra á dos de Julio de mil novecientos diez y seis, sin
 de la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de
 sesiones de estas bases territoriales, bajo la presidencia del Alcalde Don
 Pedro Romero de Peñalba; con asistencia de los tres concejales al margen con
 suscitos, donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por mu-
 tuos justificulos para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á
 este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta della an-
 terior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capí-
 tulos y artº del actual presupuesto que en cada uno se indica; pcts.
 125 por poner y quitar las casetas en la feria de S. Juan próxima pasa-
 da, capº 3º artº 6º: pcts 4.025 para los honorarios de D. Juan una correspondien-
 te al 2º trimestre del año actual, como agente del Ayuntamiento en Ma-
 drid, capº 9º artº 8º: pcts 13'40 al Depositario por custodia de las obligacio-
 nes hipotecarias, capº 11 artº inicio: pcts 33'55 por la afición de las pesas
 y medidas del Ayunt, capº 9º artº 8º: pcts 193'75 por reparos ejecutados en
 la casa ayunt^{no} según cuenta presentada y aprobada, capº 1º artº 4º: pcts
 178'10 para el asel y limpieza de la población, capº 3º artº 3º: pcts 3'75 á
 dueños^{casa particular} por suerte de un Furon, capº 3º artº 5º: pcts 100 para reparaciones
 hechas en el Matadero, según cuenta presentada y aprobada, capº 6º artº 3º: pcts
 100 para reparaciones hechas en el alcantarillado, según cuenta presentada y apro-
 bada, capº 6º artº 4º: pcts 217'25 para reparaciones ejecutadas en el cementerio,
 según cuenta presentada y aprobada, capº 6º artº 11º: pcts 299'15 para las
 reparaciones hechas en la carcel del partido, según cuenta presentada y

aprobada, capº 7º artº 3º: pts 100 para reparaciones en el mobiliario de la casa del presidente, según cuenta presentada y aprobada capº 7º artº 3º: pts 100 para mantas y sijones, según cuenta presentada y aprobada, capº 7º artº 3º: pts 221'62, 8'33 y 4'16 para Don Tomás Álvarez Piéte por tres cuentas presentadas y aprobadas por medicinas despachadas en su farmacia, durante el mes de Abril último para la Beneficencia Municipal, Guardia Civil y juzgados de lo civil respectivamente, capº 3º artº 1º, 1º y 2º y capº 7º artº 3º la 3º: pts 221'62, 8'33 y 4'16 para D. Alfonso Salcedo Sáenz por las medicinas despachadas en su farmacia en el mes de Mayo último por los mismos conceptos que las anteriores e iguales capº y artº: pts 221'62, 8'33 y 4'16 para Don Tomás Álvarez Piéte por las medicinas despachadas en su farmacia en el mes de Junio último por los mismos conceptos que las anteriores e iguales capº y artº: pts 15 para la limpieza del ferial en la próxima parada feria de San Juan, capº 3º artº 6º y pts 125 para material de oficina del corriente mes, capº 1º artº 2º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las doce, de que ya el secretario certificó -

El Alcalde Pº

J. Román de Lejáde



Agustín Pérez

M. J. de Ordóñez

Emigdio Alfonso



J. Martín Pérez



Mariano Fernández

Vicente Gómez María



Ordinaria del 9 de Julio.

En la ciudad de Zafra a' nueve de Julio de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Tejada con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde tomándose se contaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el señor presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta y lectura de un escrito presentado por el vecino de esta ciudad D^r Julian Becerra Bote, en el que solicita se le venda en el 1º patio del cementerio católico de esta localidad, un trozo de terreno a espaldas de la Ermita y a continuacion de las sepulturas de las siervas de María de dos y medios metros de largo por dos y medios de ancho, para construir sepulturas ó panteón familiar. En su virtud la corporación inmediatamente acordó, que dicha solicitud fuese d informe de la comisión de cementerios compuesta de Don Matías La Orden, Don Carlos Fernández y Don Joaquín Rodríguez y vacando se de cuenta para resolver, formandose al efecto el oportuno expediente en pieza separada que lo encabezará la solicitud presentada y certificación de este acuerdo.

Igualmente se dio cuenta de otro escrito presentado por el vecino de esta ciudad, Simeónde Basilio Mercader en el que solicita ser incluido en el padrón de la beneficencia por ser pobre de indumentaria: la corporación en su vista y pese a los oportunos antecedentes, de los que resulta ser el solicitante absolutamente pobre, acordó que sea incluido en el dicho padrón para que él y su familia gozen de los beneficios de medicina y botica en las enfermedades que pudiereca.

Tambien se dio cuenta de otro escrito presentado por Pablo Benito Robles de esta ciudad, en el que solicita se le conceda el horno que no se utiliza en los Baños y que es propiedad del Ayuntamiento para cocer ladrillos y tejas: la corporación teniendo en cuenta la servida necesidad que hay en la localidad de materiales para construcción indiculos acordó, acceder a lo solicitado concediendo a el la

maño Robles el horno referido para que fabrique lastrillo en cantidad de diez y seis á veinte millares, primero con destino al municipio si los necesitare por el precio que el Sr. Alcalde establece previamente con el interesado y despues reservandole el ayuntamiento, para lo suyo, el derecho de disponerle el oportuno cuando, si al concionario le conviniere seguir haciendo uso del horno concedido.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima reunión y enterrada la correspondencia quedó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora delle doce, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde P.^r

P. Romero de Fajardo

Agustín M. Fajardo

Jasimiro Gómez

M. J. Ordóñez

Enrique Malpito

Alfonsina

Martín Fernández

Marciano Araneda

Vicente Santa María

Castilla

Ordinaria del 16 de Julio.

En la ciudad de Zafra á diez y seis de Julio de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Fajardo con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se efectuaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta del informe emitido por la



comisión de clementesios favorable á la sujeción de un lote de terreno en el 1º patio del cementerio católico de esta ciudad solicitado por D^r Julian Becerra Botí para construir sepulturas ó un panteón familiar. En su virtud, estudiado y discutido con todo detenimiento el informe presentado, unanimemente acordó la corporación pactarle su aprobación sin ninguna variación y en su consecuencia quedó un mismo resultado, conceder por el precio indicado de 93'75 pesetas á Don Julian Becerra el terreno señalado en el informe de los metros veinticinco cuadrados de superficie para que construya las sepulturas ó panteón familiar; y que se lleve certificación de este acuerdo al expediente que se suscribe y se expida otra al interesado á los efectos oportunos.

A continuación el Sr. Presidente manifestó, que las medidas que vienen estableciéndose para los cereales tiene entendido que se prestan fácilmente al fraude, pues una fanega medida de mundo distinto con la misma medida resulta también con distintos pesos lo que puede perjudicar á los compradores ó vendedores según los casos, por lo que proponer, para que las transacciones de cereales se efectúen con la mayor exactitud posible, combinar la medida por el peso que menor se presta á las alteraciones sucedidas: la corporación teniendo en cuenta las razones expuestas por el Sr. Presidente y viendo que la reforma propuesta es beneficiosa para todos unanimemente acordó que las transacciones de cereales se lleven á cabo por medio del peso del sistema métrico decimal quedando obsoleta la medida de fanega que viene usándose y que el Sr. Alcalde de las ordenes oportunas para la implantación desde ahora de esta reforma.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber que habrá necesidad de resolver la instancia presentada por los R^ls. del Rosario sobre alineación de la pared exterior entre el convento y el edificio del colegio y tratado de la fuente llamada del puente á la pared de enfrente P^r inicia hacia la carretera hasta la linea de la pared: la corporación en vista de los informes dados por la comisión acordó autorizar la continuación de la fuente, pero la fuente no puede autorizarse su traslado porque el agua no tiene otro punto si el otro río y sacarla hacia fuera tampoco es posible porque las ramblas que hay quedarian muy peligrosas para abreviar el ganado o vestimentas, sacandolas, mucha tierra al camino que result-

taría muy estrechus; sin embargo, como el Ayuntamiento tiene verdaderos deseos de complacer á los señores solitarios, manifestarlos que si tienen hecho algún estudio ó proyecto de la obra lo presentan para resolver en definitiva.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación recordó su cumplimiento.

Tambien el Sr. Presidente manifestó que los encelados jardines de vivos de esta ciudad se hallan desordenados de desuso desde hace varios años no habiendo llevado á la práctica la reforma por falta de recursos, mas como dicha reforma regula la ley puede ir ejecutando poco a poco por etapas, atendiendo a los repetidos ruegos del maestro Don Jesus Basero propuso ejecutar la obra necesaria para el desdoblle de la esquina vivos uno a cargo hoy del dicho Sr. Basero y Don Juan Jose Fernández, y cuya obra consistente en un tabique de tela madera ó mamposteria y una puerta al corredor que dividira en dos iguales la hoy existente vivienda uno puede hacerse durante las actuales vacaciones; conforme todos los días los vecinos con que se empieza a llevar á cabo la reforma indicada que sea de beneficio nuevo la escuela, quedo autorizado el Sr. Alcalde para ejecutar la obra y como no hay presupuesto para la ejecución para ella que se haga con cargo al cargo "El Impresor" estando en su cargo.

Tras haberendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las doce, de que yo, el secretario certifico sobre díspacho desde "Tambil", hasta "vivo," todo vale.

El Alcalde P.^r

J. P. Romero de Fajardo

Enrique Malfito

Martín Fernández

Aguilar M. Latorre

Mariano Moreno de
Cortes



Ordinaria del 23 de Julio.

En la ciudad de Zafra á venire y tres de julio de mil novecientos diez y seis, cuando la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Alcalde Don Pedro Romero de Fejada con asistencia de los tres concejales al margen comunicado, donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente en vista del nuevo estudio que se ha hecho sobre la solititud de los P. P. del Rosario, unanimemente se acordó rectificar el acuerdo tomado en la sesión anterior quedando en la forma siguiente: autorizar el alineacion de la pared segun se solicta, autorizar tambien que saquen la ^{ponte paseo} fuera los ^{necesarios} muros que la misma venga á la linea exterior del nuevo muro que se construya quedandole dentro de él por medio de un arco en igual forma que está hoy y sin alterar en nada la scandola de bajuela por la parte que da á la carretera.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterrada la correspondencia acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las doce, de que yo, el Secretario certifico -entre líneas= necesario puntualizar, vale- El Alcalde P.º

J. P. Romero de Fejada

Enrique Malfito

Martin Hernandez

Ayudante W. Lpez

Alfonso Franco de

Castilla

Ochenta y ocho del 30 de Julio.

En la ciudad de Zafra á treinta de julio de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media; se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Peñalba con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos y artículos del actual presupuesto que á cada uno se señala: pts 2063'06 para los haberes del personal de Secretaría, consumos, Alquaciles, etc capº 1º artº 1º: pts 94'06 para los haberes de los Municipios, capº 2º artº 2º: pts 195'96 para los haberes de los Servicios, capº 3º artº 1º: pts 52'06 y 52'06 para los dos Inspectores de carreteras, capº 3º artº 7º: pts 47'03 para el haber del guarda del cementerio, capº 3º artº 8º: pts 47'03 para el haber del Pregonero, capº 3º artº 9º: pts 23'33 haberes de la Torre, capº 5º artº 1º: pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado de instrucción, capº 7º artº 3º: pts 8'33 pí el haber del Barbero de la Corral, capº 7º artº 3º: pts 8'33 para la subvención del Juzgado de Justicia capº 7º artº 3º: pts 113'40 para los servicios de los presos, capº 7º artº 3º: pts 83'33 para la subvención a la comunidad de labradores, capº 8º artº 1º: pts 28'77 para el haber del escribiente del Juez ^{de} Municipal, capº 9º artº 8º: pts 68 para el Depositario por quiebre de moneda y giro, capº 9º artº 8º: pts 30'41 para el arriendo de la casa del Femicidio de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º: pts 126'32 para los haberes de las vecindades por cuenta del contingente provincial capº 9º artº 13º: pts 3'75 para José Toro por muerte de un hijo, capº 3º artº 4º: pts 178'22 pí haberes del personal de la caja capº 7º artº 3º: pts 2 pí Modesto Pájaro por muerte de su

aguila, capº 3º artº 5º: pts 3'75 p. Juan Serrano por muerte de un fúnera, capº 3º artº 5º: pts 5 por una coche para un viage del fúnera de Huercueros, capº 7º artº 3º: pts 3'75 p. Félix Barrido por muerte de un fúnera capº 3º artº 5º: pts 200 para reparaciones hechas en las canteras públicas, según cuenta que se presentó y fue aprobada, capº 6º artº 3º: pts 270'80 para reparaciones de los acerados, según cuenta que se presentó y fue aprobada, capº 6º artº 7º: pts 232'75 para reparaciones efectuadas en el cementerio, según cuenta que se presentó y fue aprobada, capº 6º artº 11: pts 509'75 para gastos de los empleados de consumo, según cuenta que se presentó y fue aprobada capº 11 artº 1º inciso; todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha: pts 40 por la Gaceta de Madrid, 1º y 2º trimestre del año actual, capº 1º artº 3º: pts 1750 para el alumbrado público durante el 2º trimestre del año actual, capº 3º artº 2º y pts 3048'84 para contingente provincial del ejercicio corriente capº 9 artº 13.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó que el precio del jornal que ha de seguir para la prestación personal sea el de una punto veintimil centimos.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y entresacada la corporación acordó su cumplimiento.

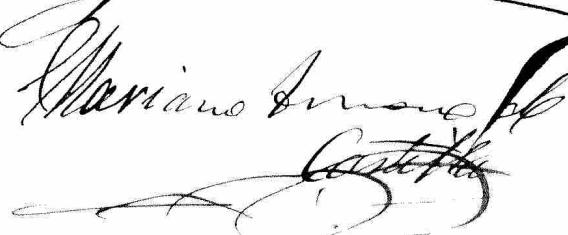
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las doce, de que yo, el secretario certifico =

El Alcalde P.º

P. P. Román de Lejáde


Pasimón Torrez

P. P. Román


Mariano Jiménez
Castillo

José Rodríguez


Enrique Malpito


Martín Hernández


Vicente Santa María

Vidriera del 6 de Agosto.

En la ciudad de Zafra a seis de Agosto de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Feijade, con asistencia de los tres concejales al margen acudidos, donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificables para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de la recuñación de consumos durante los siete meses transcurridos del actual ejercicio, resultando obra en casi todas las especies tarifadas con relación a igual período del año anterior.

Igualmente se recordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las docewas partes de los capítulos y artículos del actual presupuesto.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó, que en la Dehesa boyal tiene enterrados existen algunos fosos del infesto de langosta hechos éstos presente para las revueltas que procedían creyendo que dicha Dehesa debía devorarse, bien para destruir el germen de la langosta si existe, ya por conveniencia local traiendo la sustancia en su reparto entre todos los vecinos: su corporación enterrada incautivamente recordó que se practiquen los oportunos reconocimientos y diligencias precisas para que en todo caso se votare la dehesa por reparto por entender que es de grata conveniencia para la localidad y muy especialmente para revolver la crisis brava.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico.

El Alcalde Pte
P. Romero de Feijade

Enrique Alfonso

7°29.

Joaquín Rodríguez

Martín Hernández

Fascinio Gómez

Vicente Santa María

Diligencia

El Alcalde y Secretario que suscriben acreditan por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de número bastante de los concejales, ni tampoco en 2^a convocatoria por no haber asuntos de que tratar. Hasta el trece de agosto de mil novecientos diez y seis =

El Alcalde

El Secretario.

Otra

El Alcalde y Secretario que suscriben, acreditan por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por falta de número bastante de los concejales, citándose en 2^a convocatoria para el día veintidós del actual. Zapatería veinte de agosto de mil novecientos diez y seis.

El Alcalde

El Secretario.

Ordinaria del 22 de Agosto en 2^a convocatoria.

En la ciudad de Zafra a veintidós de agosto de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones, de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Fajada con asistencia de los tres concejales al margen continuador donde

tambien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados para celebrar esta reunión ordinaria en segunda convocatoria; y abierta por el Sr Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente y a propuesta del concejal Sr Maffito unanimemente se acordó ampliar la comisión de obras públicas aumentándose con el concejal 1º Teniente de Alcalde Don Vicente Santa María Salas que se agregaría a los señores que hoy la componen.

Acto seguido, se dio cuenta y lectura de un escrito presentado por Don Agustín Martínez de Laguna Saenz, concejal de este Ayuntamiento, en el que solicita se le admita la dimisión que presenta del cargo de concejal porque su salud le imposibilita para toda clase de trabajo, fundando su pretensión en lo prescrito en el caso 1º del parrafo 2º del artículo 43 de la vigente Ley Municipal que dice pueden excusarse de sus concejales los funcionarios impedidos, caso en que se encuentra el solicitante. En su vista la corporación entendiendo justa la excusa, por unanimidad acordó admitir la dimisión presentada y consignar en acta el sentimiento que a todos proporciona la desaparición del municipio de un representante tan bueno y de tan relevantes condiciones.

A continuación se acordó que el canon que ha de abonar desde esta fecha Pablo Camacho Robla por la explotación del humo que en los Barreros se le concedió en sesión de junio de Julio último sea por cada uno dos mil taquillos y veinte cargas de teja que han de ser entregados en el primer semestre de cada uno ellos, y en el sitio que el Sr. Alcalde determine.

Igualmente se acordó ampliar el lugar para esterqueros en dos fuentes de tierra mas, y en el sitio que se crea mas conveniente.

Seguidamente el Sr Presidente manifestó, que de la Dehesa de Val, se vienen extrayendo tierras por Don Vicente Gómez, para la construcción de taquillo y teja, y entendiendo que esto puede acarrear responsabilidades al Ayuntamiento, lo pone en su conocimiento para que decida si ha de seguirse, o no, autorizando la tala de tierras de dicha Dehesa: discutiido el asunto, se acordó suspender la extracción de tierras y los que lo de-

desean soliciten la autorización nuevamente y el Ayuntamiento resolverá

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enteraula la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las doce, de que yes, el secretario certificó:

El Alcalde P. R.

P. Romero de Tejada

Enrique D' Malfito

Pedro Romero

Vicente Santa María

Ordinaria del 27 de Agosto.

En la ciudad de Zafra á veintiún de Agosto de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las doce y media, se sesionó el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los Hon. concejales al margen continuados, donde tomándose se votaron los que excusaron su ausencia por motivos justificables para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta della anterior que fue aprobada.

Equidamente se acordaron los pagos siguientes, con cargo á los capítulos y artículos del actual presupuesto, que á cada uno se le señala: just. 3⁷5 p^l 700 para servicio de un Fisco, cap³ art⁵: pts 61982 para haberes del personal de prisones, cap⁷ art³: pts 730 para Francisco Illescas por muerte de un toro, cap³ art⁵: pts 125 para material de oficina, cap¹ art²: pts 730 por un codre para viaje del Turquillo de Huelva, cap⁷ art⁵: pts 79373 para contingente provincial cap⁹ art¹³: pts 206306 para los haberes del personal de Secretaría, comisiones, alquaciles, etc, cap¹ art⁵: pts 9406 para los haberes de los Municipales, cap² art²: pts 19596 p^l los haberes de los Jefes, cap³ art¹: pts

52'08 y 52'08 ptos por haberes de los dos inspectores de carreteras, cap^o 3º art^o 7º: ptos 1,703 ptos el haber del guarda del cementerio, cap^o 3º art^o 8º: ptos 47'03 haberes del Pion caminero, cap^o 3º art^o 9º: ptos 23'33 haber de la Foruera, cap^o 5º art^o 1º: ptos 83'33 ptos el arriendo de la casa del Juz^o de Justicia, cap^o 7º art^o 3º: ptos 83'33 haber del Barbero de la carcel, cap^o 7º art^o 3º: ptos 83'33 ptos la limosna del Turquillo, cap^o 7º art^o 3º: ptos 86 ptos los 1000 pesos de los presos, cap^o 7º art^o 3º: ptos 83'33 ptos la subvención a la comunidad de labrador, cap^o 8º art^o 1º: ptos 28'77 para el haber del Encubiente del Juz^o municipal, cap^o 9º art^o 8º: ptos 60 ptos el Depositario por quebrantos de moneda y giro, cap^o 9º art^o 8º: ptos 30'45 ptos el arriendo de la casa del Encubiente de la 3^a Civil, cap^o 9º art^o 8º: ptos 68'44 para el arriendo de la casa de la numeración, cap^o 9º art^o 8º: ptos 104'51 ptos los haberes de las bodegas, por cuenta del contingente provincial cap^o 9º art^o 13: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. Y ptos 29'94 para la contribución en el 3^o trimestre del año cultural, cap^o 9º art^o 8º.

Acto seguido a propuesta del Sr Presidente y después de ligera discusión, unanimemente se acordó, que sea el concejo llamado el concejal el sitio donde se instale el concurso de jinetes que ha de celebrarse en esta ciudad en los días 3, 4 y 5 de Octubre próximo venidero. Y que los señores que sean de formar parte del comité ejecutivo que debe nombrar el Ayuntamiento regíen el artículo 15 del Reglamento entre el Sr Alcalde D^r Pedro Romero y el concejal Don Basilio Gómez.

Seguidamente el Sr Presidente manifestó que en los Barrios y en las tierras que son del Municipio existen dificultades pues la familia del antiguo Alfonso, ya fallecido, dice que un horne y naves allí construidas lo están en terreno suyo, mas algunos trovadores del mismo que son de su propiedad, por lo que propone se verifique terreno y se traga el destino del que pertenece al Ayuntamiento teniendo en cuenta los antecedentes que obren en Secretaría: de conformidad la corporación acordó, que nuestros funcionarios de la localidad recorran los terrenos e informen su resultado para poder resolver.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y estudiada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
á la hora de las doce, de que yo, el secretario certifico.

El Alcalde Pr.^a

P. Romero de Tejada

Enrique Malpito

Blas Moreno

Vicente Santa María

Joaquín Rodríguez

Gasimiro Gómez

Ordinaria del 3 de Septiembre.

En la ciudad de Zafra á tres de Septiembre de mil novecientos diez
y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento
en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los Se-
ñores concejales al margen continuados, donde también se oyeron los que
excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión or-
dinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente redijo le-
tura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó la necesidad de que la Cor-
poración tomara acuerdo sobre el medio de hacer efectivo el arbitrio so-
bre expedición de licencias para establecimiento de puestos en la vía pu-
blica, durante la próxima feria de San Miguel; y el Ayuntamiento tenien-
do en cuenta los resultados de años anteriores, se sirvió acordar por una
unánime, que dicho arbitrio se administrase por el Municipio, y que una
comisión especial compuesta de los Sres. Don Vicente Santa María Salas
y Don Gasimiro Gómez Ramírez de Arellano, con el Sr. Alcalde, adui-
niste y organice los servicios en la forma que extime mas beneficio
los para los intereses municipales, sirviendo de base para la percepción
del impuesto la tarifa aprobada por la corporación en sesión
de 1º de Septiembre de 1913.

A continuación también el Sr. Presidente dijo, que se le han

curando varios labreros de la localidad en solicitud de limpiar los árboles de la carretera de la Estación para aprovechar la hoja con sus ganados: perfectamente enterada la corporación, unánimemente acordó su acuerdo a lo solicitado para entender que en el año actual, no necesitan, dichos árboles ninguna clase de limpieza.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las doce, de que yo, el Secretario certifico =

El Alcalde P.^r

P. Romero de la Fuente

Jasimiro Gomez

Joaquín Rodríguez

Mariano Jimeno de

Cortilla

Martín Hernández

Enrique Malfito

Vicente Santa María

M. J. Díaz

José Velázquez

Ordinaria del 10 de Septiembre.

En la ciudad de Zafra a diez de Septiembre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos caños constituyentes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de la Fuente, con asistencia de los Sres. concejales al margen continuados donde también se contaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue

aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las once, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde P.^r

J. Romero de Tejada

José Romero

Enrique Mulperio

Mariano Fernández

Ordinaria del 17 de Septiembre

En la ciudad de Zafra á diez y siete de Septiembre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de señores de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los señores concejales al margen continuados, donde también se asistió, los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Señor Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, previo detenido estudio y consulta de antecedentes la corporación se sirvió acordar por unanimidad, que los recargos municipales de que el Ayuntamiento haga uso para atenciones de su presupuesto en el ejercicio de mil novecientos diez y siete sobre las cuotas del Ferro en las diferentes contribuciones e impuestos establecidos, sean los siguientes: El diez por ciento sobre las cuotas del Ferro en la contribución industrial: El diez y seis por ciento en la territorial por sustituta y pecuaria: El diez y seis por ciento en la de edificios y solares: El cincuenta por ciento en el impuesto sobre carreteras de lujo: El cincuenta

ta por cuenta en el de cedulas personales: Y el viernes veinte por
cuenta en todas en todas las especies tarifadas de consumo, excepto
el vino que sigue con el viernes por cuenta.

Se dio cuenta della correspondencia oficial de la ultima re-
unión y enterada la corporación acordó su cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la
hora de las doce, de que yo el secretario, certifico -

El Alcalde P.^r

P. Romero de Tejada

Blaí Gómez

Mariano Jiménez

Enrique Mellado

José María González

Ordinaria del 21 de Septiembre

In la ciudad de Zafra á veinticinco de Sept.º de mil novecien-
tos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el
ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas territoria-
les bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Te-
jada con asistencia de los tres concejales al margen continuados
donde también se nombraron los que excusaron su ausencia por mu-
chos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente
á este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del of-
icio de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente se acordó, que la Co-
misión de pesas y medidas, se encargue del estudio y formación del
pliego de condiciones y tarifa para el arbitrio municipal ordinario
de pesas y medidas durante el ejercicio proximo de 1917, dando mu-
ta el Sr. Alcalde, una vez hecha, para convocar á la Junta munici-

pal de anualos á fin de que reciba la aprobacion ó modifi-
cacion que proceda.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos
y artículos del actual presupuesto que á cada uno se indica: pts 125 para
material de oficina, cap^º 1º art^º 2º; pts 15 a Félix Jarrido por sueldo de cuatro
gatos monteses, cap^º 3º art^º 5º; pts 3'75 a Modesto Peñon por sueldo de un Tur-
ron, cap^º 3º art^º 1º; pts 3'75 a Juan Serrano por sueldo de un Turron; cap^º 3º
art^º 5º; pts 28 para el 1 por 1000 de las acciones de la Plaza de Abastos, cap^º 9º
art^º 3º; pts 178'22 para el personal de prisiones, cap^º 7º art^º 3º; pts 2063'06 para los
haberes del personal de secretaria, consumos, alquaciles, etc., cap^º 1º art^º 1º; pts
91'06 para los haberes de los guardias municipales, cap^º 2º art^º 2º; pts 595'96 pa-
ra los haberes de los señores, cap^º 3º art^º 1º; pts 52'08 y 52'08 para los haberes de
los dos suspeidores de carre, cap^º 3º art^º 7º; pts 47'03 para el haber del Guardia
del cementerio, cap^º 3º art^º 8º; pts 13'03 para el haber del Piso Cuadrado,
cap^º 3º art^º 9º; pts 23'33 p^e el haber de la Fortuna, cap^º 3º art^º 1º; pts 8'33 para
el Barbero de la carcel, cap^º 7º art^º 5º; pts 8'33 para la limpieza del Juzgado,
cap^º 7º art^º 5º; pts 83'33 para la subvención dela comisión de trabajos,
cap^º 8º art^º 1º; pts 28'77 para el escribiente del Juzgado municipal cap^º 9º
art^º 8º; pts 60 para el Depositario por quiebreto de moneda y giso, co-
p^º 9º art^º 8º; pts 30'44 para el arriendo de la casa del Fuentón de la Guas-
cia Civil, cap^º 9º art^º 8º; pts 68'44 para el arriendo de la casa de consumo,
cap^º 9º art^º 8º; pts 83'33 para el alquiler de la casa del Juzgado de Ju-
ticia, cap^º 7º art^º 3º; pts 126'50 para socorros de presos en la carcel,
cap^º 7º art^º 3º; pts 83'92 para los haberes de las uedizas por cuenta del
contingente provincial, cap^º 9º art^º 13; todos estos haberes y pagos co-
responden al mes de la fecha. pts 15 para la limpieza de retretes en el 3^{er}
trimestre del año actual, cap^º 9º art^º 8º; pts 91'25 para el alumbrado de la carcel
durante el 3^{er} id del id, id, cap^º 7º art^º 3º; pts 45'62 para la limpieza de la carcel
durante el 3^{er} id del id, id, cap^º 7º art^º 3º; pts 45'62 p^e el lavado y cuido de ropas de
los presos dela carcel durante el 3^{er} id del id, id, cap^º 7º art^º 3º; pts 25 para el ma-
terial de coidadre de la carcel, durante el 3^{er} id del id id cap^º 7º art^º 3º; y pts 25 pa-
ra trabajos facilitados durante el 3^{er} id del id, id, cap^º 9º art^º 16.

Tambien se acordó en conformidad con el artículo 12 del Reglame-
nto del concierto de gastos que se ha de celebrar en esta ciudad en los días
3, 4 y 5 del proximo octubre, nombrar para que formen parte del Juzgado de

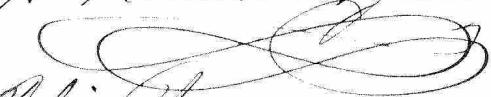
dicho concurso como venales á los señores Don Mariano Flores de
Cestolla y Don Alfonso Sánchez Ramírez.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última
sesión y entresacó la correspondencia acordó su cumplimiento.

Tus habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión
á la hora de las doce, de que, yo, el secretario certifico - sobre
zapato 26 y veinticuatro - vale -

El Alcalde Pr.^{te}

J. P. Flores de Cestolla



Blas Flores

Enrique Malfito



Martin Fernández

Mariano Flores de



Fernando Gómez

Diligencia

Al Alcalde y secretario que suscriben quedan por la pre-
sente, que la sesión ordinaria correspondiente á este día no ha
podido celebrarse por falta de número de tres concejales susca-
didos en la preparación de la próxima feria de San Miguel, no citan-
dose en 2º convocatoria, por no haber noticias de que tratarán.
A primera de Octubre de mil novecientos diez y seis.

J. Alcalde

J. Secretario.

Ordinaria del 3 de Octubre

En la ciudad de Zafra á ocho de Octubre de mil novecientos
diez y seis siendo la hora de las diez y media, se terminó el ayun-
amiento en una sala de sesiones de estos lares territoriales, bajo la
presidencia del Alcalde Don Pedro Rojas de Yeruña con asis-
tencia de los tres concejales el magistrado continuador donde tomó

X

se reunieron los que convocaron su reunión por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y al resto que el Sr. Presidente no dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Inmediatamente se recordaron los pagos siguientes con cargo a los maestros y artilleros del actual presupuesto que el anterior se señala: pts 62'30 p.º D^r Rafael Vegas por la asistencia del Pueblo municipal, cap^r 9 art^s 8º; pts 182'60 p.º D^r Ramón Boncompagni por el arriendo de la casa para oficinas militares, cap^r 9 art^s 8º; pts 125'47 p.º el arriendo della casa maestra de la 3^a Círculo, cap^r 9 art^s 8º; pts 36'25, 36'25, 36'25, 36'25, 36'25, para las subvenciones por casa habitación a los maestros y maestras D^r Antonio Gerada, D^r Jesús Gerada, D^r Jesús Frasero, D^r Bartolomé Soto, D^r Amparo Cañadas, y D^r Dolores Barrocas respectivamente cap^r 9 art^s 8º; pts 85'27 para los haberes de los Médicos titulares, cap^r 5 art^s 1º; pts 285'11 p.º los farmacéuticos titulares por residencia y prestación de servicios sanitarios, cap^r 9 art^s 1º; pts 33'25 p.º la subvención a las siervas de María cap^r 5 art^s 1º; pts 30 p.º el haber de la Pastora, cap^r 5 art^s 1º; pts 22'30 p.º vacuna; cap^r 5 art^s 1º; pts 375 p.º el haber del médico forense, cap^r 7 art^s 3º; pts 15 p.º el haber del Depósito de la Junta del Partido, cap^r 7 art^s 3º; pts 62'30 p.º el del secretario de la junta, cap^r 7 art^s 3º; pts 1750 p.º el abusurado público, cap^r 3 art^s 2º; pts 75 para comprobación de las bombas de las fuentes públicas, cap^r 6 art^s 3º; todos estos pagos y haberes corresponden al 3º trimestre del año actual: pts 225'62, 8'33 y 4'16 por tres cuentas presentadas por el farmacéutico D^r Tomás Alvarado Polo por las recetas dispensadas en su farmacia durante el mes de Julio último, para la Beneficencia Municipal, 3^a Círculo y casco del partido, respectivamente, fueron aprobadas con cargo al cap^r 5 art^s 1º las dos primeras y cap^r 9 art^s 3º la última; pts 225'62, 8'33 y 4'16 por tres cuentas presentadas por el farmacéutico D^r Tomás Alvarado Polo por las recetas dispensadas en su farmacia durante mes de Septiembre último por los mismos缘由s anteriores y se aprobaron y acordó su pago a igual los capitulos y artículos: pts 375 y 375 p.º Juan Serrano y Esteban Baños por cuenta de un Precio q. una Jalea avenida, cap^r 2 art^s 5º; pts 2160 para los gastos de la feria de 1^o Miguel, parada, segun cuenta presentada y aprobada.

da quedando su pago con cargo al cap^o 3º art^o 6º: pts 125 para mate-
rial de oficina en el mes de la fiesta; cap^o 1º art^o 2º y pts 2590 para la
mera de la población después de la feria; cap^o 3º art^o 3º.

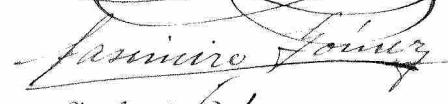
Acto seguido se acordó la distribución de fondos para atenciones du-
rante la feria por las doceas partes de los capitulos y ayuntamientos del ac-
tual presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana
y intercaló la corporación acuerdo su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á
la hora de las doce, de que ya el secretario certificó

Al Alcalde P.^r.

P. Romero de Peñalba

Fernando Gómez

Blas Moreno


Emperio Oñate

Vicente Santa María


Ordinaria del 15 de Octubre:

En la ciudad de Zafra a quince de Octubre de mil novecientos
seis y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento
en su sala de sesiones de estas tierras hispánicas bajo la pre-
siderencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Peñalba con asistencia de
los tres concejales al margen mencionados, donde también se reunieron
los que causaron su convocatoria por motivos justificados, para cele-
brar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por
el Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue apro-
bada.

Asistió a la celebrar las sesiones los sábados á las diez
y media en lugar de los Domingos, tercera vez que ya en las noches largas
y hay tiempo bastante

Igualmente se acordó prohibir que haya depósitos de estiércol en los corrales de las casas y corralones dentro de la ciudad, ni establecerlos a menor de treinta y tres metros distantes de ella, a veinti metos de las carreteras y a una distancia conveniente de las canerías de agua de los jardines y fuentes públicas.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico:

Al Maestre Pta.

P. Romero de Tejada

Josimino Gómez

Blas Pérez

Emilio Malfito

Vicente Santa María

Ordinarias del 25 de Octubre.

En la ciudad de Zafra á veintiséis de Octubre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y cuarte, se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Maestre Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los tres concejales al margen continentes, donde también se encuentran los que exararon su renuncia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria víspera jueves á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada:

Igualmente el Sr. Presidente manifestó que el día anterior del anterior se falleció don J. M. Víquez encargado del festejo de caridad lo que pone inconveniente de la corporación para la resolución que proceda; disuviendo con todo determinante el anuncio inmediatamente se acordó cubrir en el acto

la vecindad y en su calidad tambien por unanimidad se nombró en
cargada del Tómo de Exponentes de esta Ciudad a D' Maximina Mal-
pica Gómez que viene encargada de él desde el dia quince instantemente

Tambien el Sr. Alcalde manifestó que la casa de consumo, su
dueño Don Justo Jíjol quiere que continue el atendido, de modo
que hoy que desembarca a fin de mes, en su vista se acorde auto-
rizar al Sr. Alcalde para que busque otra casa que sustituya a
la anterior

Acto seguido tambien el Sr. Presidente dio cuenta de la deca-
dencia de la feda y satisfecha la corporacion acordó conquieras
su voto de gracias al Sr. Alcalde y comision encargada de la cui-
nistracion de ella que han sido Don Vicente Santa María y Don Ba-
núncio Gomez

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima se-
mana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la se-
sión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico -

El Alcalde Pd^r

J. Francisco de Peñate

Fernando Gomez

Alcalde Pd^r

Enrique Malfito

Vicente Santa María

Estimación del 28 de Octubre

A la ciudad de Zafra a veintiocho de Octubre de mil no-
cientos diez y seis, 12.4 de la hora de los díez y medio se
firmó el siguiente

comisionales bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Pedro Ro
mero de Fojeda; con asistencia de los tres concejales al mar-
gen asistieronlos, donde también se acordaron los que excusaron
su ausencia por motivos justificables, para celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Señor
Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue
aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con los
que a los capítulos y artículos del actual presupuesto que el
cada uno se le revala: pts 83'33 para el arriendo dela casa del
Juzgado de Justicia, capº 7º artº 3º; pts 2.063'06 para el perio-
dal de Secretaría, Comunión, Aguaciles, etc, capº 1º artº 1º; pts 94'06
para el haber de los Municipales, capº 2º artº 2º; pts 195'96 para los
haberes de los Jefes, capº 3º artº 1º; pts 52'08 y 52'08 para los haberes
de los dos suspectores de carnes, capº 3º artº 7º; pts 47'03 para el haber
del Guardia del Convento, capº 3º artº 8º; pts 17'03 para el haber
del peón caminero, capº 3º artº 9º; pts 23'33 para el haber de la Tóvuela,
capº 5º artº 1º; pts 8'33 haber del Barbero de la carcel, capº 7º artº 3º;
pts 8'33 para la lisiadera de las oficinas del Juzgº de Justicia, co-
piº 7º artº 3º; pts 24'9 para los servicios de los presos en la carcel del
partido, capº 7º artº 3º; pts 83'33 para la subvención a la comu-
nidad de devocionales, capº 8º artº 1º; pts 28'77 para el haber del
Presidente del Jº Municipal, capº 9º artº 8º; pts 60 para el Depósito
por quebranto de moneda y giro, capº 9º artº 8º; pts 30'11 pue-
sa el arriendo de la casa del Jº de la Guardia Civil, capº 9º artº
8º; pts 68'44 para el arriendo dela casa de comunión, capº 9º artº 8º;
 todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha
pts 3352'24 para contingente provincial del que continente, capº
9º artº 13 y pts 117 para haberes del personal de prisiones
del ejercicio actual, capº 7º artº 3º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial
de la anterior semana y establecida la impresión acordó
se cumplimentó.

No habiendo otros asuntos de que tratar se le
dijo la reunión siendole la hora de las veinte, de que yo, el

Secretario, certifico.

El Alcalde P.^r

P. Remo de Lejade

José María Gómez

M. Álvarez

Emilio Malfaito

Vicente Santa María

Ordinaria del 2 de Noviembre

En la ciudad de Zafra a cuatro de noviembre de mil no-
cientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se
señaló el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas of-
cias municipales, bajo la presidencia del 1º Teniente en
funciones del Alcalde Don Vicente Santa María Salas
con asistencia de los tres concejales al margen continua-
dos donde también se asistió los que excusaron su aus-
encia por motivos justificables para celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día; y abierta por
el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior
que fue aprobada.

Acto seguido se recordó la distribución de fondos para a-
luciones del mes de la fecha por las doceas partes de los
cajistas y custodios del caja del presupuesto.

Seguidamente se consideraron los vagos siguientes con lo
go a los impuestos y custodios del presupuesto corriente que
a tener uso de media: pto 3'75 para Mariano Franco por
interés de su favor, rey 3° est 3°; pto 131'72 para los habe-
res de las alcaldías del mes de Octubre último, por cuenta
del contingente provincial, rey 9° est 13'; pto 20 para la mun-

ven a la Gaceta de Madrid en el 2º semestre del año actual capitulo 1º artº 3º; para lo que en viaje en correo para el Juzgado capº 7º artº 3º; más 125 pesetas el material de oficina en el mes corriente capº 1º artº 2º; y para la impresión de las oficinas del Juzgado de Instrucción, capº 7º artº 3º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la reunión a la hora de las siete, de que yo el secretario, avisó.

Al Madrid Pº

Vicente Santa María

Pío Pérez

Fascinio Gómez

Enrique Martínez

Ordinaria del 11 de noviembre.

En la ciudad de Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se sirvió el cumpleaños en su casa de señores de estos lares comisionados, bajo la presidencia del 1º teniente de Alcalde en funciones del presidente Don Vicente Santa María Salas con autorización de los tres concejales al margen revolucionados, donde también se reunieron los que evitaron la asamblea por motivos justificables, para celebrar la sesión ordinaria adjunta plenaria a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta ciudad Don Antonio Rodríguez, que en

el que solicita se le enajene un tramo de terreno sobrante
de la vía pública como de doscientos ^{veintia} metros cuadrados
de superficie en el tramo de Sevilla dividido
por el lado este con el edificio de su propiedad en ese
sitio: En su vista la corporación acordó que dicha
instancia pase á la tenencia de obras públicas pa-
ra su supresión y concurda se dé cuenta para revisar,
formularse al efecto el oportuno expediente en pieza
separada que lo encabecará la solicitud presentada y certi-
ficación de este acuerdo.

A continuación se dio cuenta de haberse celebrado en efecto, la primera subasta del arbitrio municipal sobre uso
obligatorio de pesas y medidas y cosa atañediga en el dia
dos del corriente mes; y en su virtud la corporación se
sirvió acordar, se celebre una segunda subasta el dia veinte
ticos del actual con la rebaja de un veinticinco por cien-
to sobre el tipo de la primera, de conformidad con el
artículo 4º del Real decreto de 7 de Junio de 1895; que sir-
va de base el mismo pliego de condiciones y tarifa for-
mularios para la primera; y que se anuncie dicha se-
gunda subasta por edictos y pregonos en la forma acus-
tumbrada, celebrándose el acto ante el Sr. Alcalde ó su
quien delegue y Regidor síndico, de once á doce de la
manana en estas casas consistoriales.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la últi-
ma reunión y enterada la corporación acordó su cum-
plimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
la sesión á la hora de las veinte, de que ipso, el secretario
dio constício. - Firma Vicente Gómez

El Presidente

Vicente Gómez

José Gómez

José Gómez

Enrique Molpito



Ordinaria del 18 de noviembre

En la ciudad de Zafra á diez y seis de noviembre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del 1º Teniente de Alcalde en funciones de Presidente Don Vicente Santa María Salas, con asistencia de los Señores concejales al sufragio continuados, donde también se oyeron los que exponían la conveniencia y los motivos justificables para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acto de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta ciudad Don Francisco Llerena Caballero en el que solicita permiso para abrir huecos ó ventanas, en el edificio de su propiedad en el campo de Sevilla, por debajo de los que ya tiene puesto á la vez, á un taller de carpintería que tiene instalado en la planta baja de su citada casa; en su vista la corporación acordó, que dicha solicitud pase á informe de la comisión de Obras públicas y cuando se dé cuenta para resolver formalmente el efecto el oportuno expediente se lea en la sesión que lo encabezará la solicitud presentada y certificarse de este acuerdo.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y ante cada la corporación se dio su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, testifico -

El Presidente.

Vicente Santa María

José Pérez

Fazimiro Pérez

Emigdio Gálvez

Sesimaria del 23 de noviembre

En la ciudad de Zafra á veintiuno de noviembre de mil
seiscientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media,
se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de votar la
sus considerables. Fue la presidencia del 1º Teniente del
cabildo en funciones del presidente don Vicente José María
Gutiérrez con asistencia de los tres concejales al margen continua-
do donde continúan se anotan los que asistieron su ausencia
y los motivos justificados para celebrar la reunión ordinaria cor-
respondiente á este día; y abierta por el 1º Presidente se dio
lectura del acta della anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo
á los capítulos y artículos del actual presupuesto que á tra-
der 1816 se iniciaron: pts 2063'06 para el personal de Secretaría
municipal, Alguaciles, etc., capº 1º artº 1º; pts 94'06 para los mu-
nicipales, capº 2º artº 2º; pts 195'96 para los haberes de los Jue-
ces 3º artº 1º; pts 52'68 y 52'08 ptº los haberes de los dos inspectores
de industria, capº 3º artº 1º; pts 47'03 ptº el guarda del Convento cat-
º 3º artº 8º; pts 47'03 ptº el puro comisario, capº 3º artº 9º; pts 23'33
haber de la finca, capº 5º artº 1º; pts 28'33 para el arriendo de la
casa del Juzgado de Instrucción, capº 7º artº 3º; pts 8'33 para el
haber del Juzgado de la Justicia, capº 7º artº 3º; un 8'33 para la
limpieza de las oficinas del Juzgado de Justicia capº 7º artº
7º 3º; pts 34 para los servicios de los juzgados de la localidad del punto
de, capº 7º artº 8º; pts 23'33 para la subvención de la Comuni-
dad de vecinos de Belalcázar, capº 8º artº 1º; pts 28'77 para el haber del
presidente del 2º de Municipal, capº 9º artº 3º; pts 60 para el
Conventario por quincuagésimo de moneda y gote, capº 9º artº 8º;
pts 30'45 ptº el arriendo de la casa del 2º Alcalde fiscalia civil,

199º 9º artº 8º; 111 68º 44º para el arriendo de la casa de comunes, capº 9º artº 8º; pts 122º 74º pº los haberes de las mercancías por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13º; todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha: pts 200, 200 y 200 de prima jinotela invertidos en conjuntar la existencia, según cuentas presentadas por el encargado Manuel Robles que fueron aprobadas y se acordó su pago un cargo al capº 3º artº 1º del actual presupuesto pts 12 para pago del tecumello cargo al capº 1º artº 3º del id. id. pts 3'28 pº Maximino Franco por sueldo de una hora, capº 3º artº 3º pts 730 pº cargo del impuesto de la Hacienda, capº 9º artº 8º y pts 2857 pº la contribución del hº Ayuntamiento capº 9º artº 8º.

Visto y examinado detinidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la reunión de sus recaudadas al efecto, para el ejercicio de 1917, y estimandole conforme y adaptado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recuertas de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y Municipios, con diligencia que lo rendite y seducciones que se presenten, se someta a la aprobación y votación definitiva de la Hacienda Municipal.

Al día veinte de la correspondencia oficial de la última semana y entrando la corporación acordó su cumplimiento.

Siguióndamente se dio cuenta de haberse establecido en el reglamento gubernativo del ejercicio municipal 1917, uno obligatorio de pena y multas y otras sanciones, el día veinte y dos del corriente año; y en su virtud la corporación de la municipalidad se sirvió acordar que para el próximo ejercicio de veintiún veintidós días y noche, la ejecución de dichos sanciones se fijan por administración municipal, bajo la dirección de la comisión superiora y que se de cuenta al J. Administrador de los tribunales de la federación, quien interprete las disposiciones vigentes, el ejercicio de acuerdo estrictamente de las autoridades que se han de proveer los efectos correspondientes.

Que habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las once, el cual yo, el secretario, certifico.

El Presidente

Vicente Santa María

José Jiménez Gómez

Blas Alarcos

Emilio Sánchez



Ordinaria del 2 de Diciembre.

En la ciudad de Zafra á las diez de la noche de veintiún de noviembre díz y año, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones en sus turnos ordinarios, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Pérez de Pejáez con asistencia de los tres concejales al vecín constituyentes donde también se reunieron los que vinieron en auxilio por motivos justificables, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Este ayuntamiento acordó la distribución de fondos para el pago del uso de la plaza por los artículos y partes de los caminos y artículos del actual presupuesto.

Ésta misma votación correspondió ónica de la última reunión y establecer la correspondiente acuerdo en su momento.

Que habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que año, decreta lo siguiente:

J. Alcalde. P.^t

J. Pérez de Pejáez

J. Moreno Gómez

J. Blas Moro

Enrique Olalveito

Vicente Yanta María



740.

Ordinaria del 9 de Diciembre

En la ciudad de Zafra á nueve de Diciembre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas lassas torreñas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Tejada, con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde también se notaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia, y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta della anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la correspondencia acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde P.^r

P. Romero de Tejada

José Jiménez Gómez

Emepre Malpinto

Vicente Santa María

Ordinaria del 16 de Diciembre.

En la ciudad de Zafra á diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez, siendo la hora de las diez y una ve, se reunio el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas bases constitucionales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Romero de Fajula con asistencia de los Hrs concejales al margen continuados, donde sevubieron se aprobaron los que seguian en su orden por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia, y acordada por el Sr Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

siguientemente se acordaron los pagos siguientes en cargo á los impuestos y tributos del actual presupuesto que á cada uno se le indican: pts 2064'34 p^r los haberes del personal de Secretaría, Comunes, Alguaciles, etc, cap^r 1º art^r 1º pts 125 p^r material de oficina cap^r 1º art^r 2º pts 94'20 haberes de los Alumajales, cap^r 2º art^r 2º pts 196'23 p^r los haberes de los Jueces, cap^r 3º art^r 1º pts 52'12 y 52'12 para los haberes de los dos Juzgadores de carnes, cap^r 3º art^r 7º pts 47'40 haberes del juez de la mercadería, cap^r 3º art^r 2º pts 47'40 haberes del Poco minero, cap^r 3º art^r 9º pts 23'37 haberes de la Forma cap^r 3º art^r 1º pts 83'37 para el envío de la cosa del 3º de Instrucción, cap^r 7º art^r 3º pts 8'37 para el pago del Barbero de la carcel, cap^r 7º art^r 3º pts 8'37 para la limpieza del Juzgado, cap^r 7º art^r 3º pts 83'37 para la subvención á la comunidad de la trinidad, cap^r 2º art^r 1º pts 28'78 haberes del constituyente del 3º municipal, cap^r 9º art^r 2º pts 60 para el Capitular por quincena de mesada y gasto, cap^r 9º art^r 3º pts 3'49 para el arriendo de la casa del 4º de la Guardia Civil, cap^r 9º art^r 2º pts 68'41 p^r el arriendo de la casa de consumo, cap^r 9º art^r 2º pts 50 p^r un coche irrage del Juzgado de Justicia, cap^r 7º art^r 3º pts 95'62 p^r los haberes de los medicinas p^r cuenta del contingente provincial, cap^r 9º art^r 13º pts 75'25 para el alumbrado de la carcel, cap^r 7º art^r 3º pts 45'64 p^r limpieza de la carcel, cap^r 7º art^r 3º pts 45'64 para el lavado y conido de ropas de los presos, cap^r 7º art^r 3º pts 25 para material de escritorio de la carcel, cap^r 7º art^r 3º todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. Pts 15 para la limpieza de

X

de retiros de la casa Ayuntamiento en el 4º trimestre del año actual cap^o
9º artº 8º: pts 62'30 para la asistencia del reloj municipal en el 4º del
del año, id, capº 9º artº 8º: pts 182'40 para el arriendo de la casa Ofici-
narios militares en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 125'47 para el arriendo
de la casa cuartel de la Guardia Civil, en el 4º del año capº
9º artº 8º: pts 56'25, 56'25, 56'25, 56'25, 56'25 y 56'25 para las subvenciones
por casa habitación a los maestros y maestras Don Antonio Se-
reña, Don Jesus Gerencia, Don Jesus Barrio, Don Bartolome Soto,
Dona Angelica Benavides y Dona Dolores Bassolas en el 4º del año
del año, capº 9º artº 8º: pts 150 para los honorarios del 4º Jirón como Agente
del Ayuntamiento Badajoz en el 3º y 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 852'27 para los
haberes de los Maestros titulares en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 35'25 p^o
la subvención a las hermanas de María en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts
30 para el haber de la Pastora en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 22'50 pa-
ra la vacuna de los pobres en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 285'12 para
los Farmacéuticos titulares por residencia y prestación de servicios en el 4º del
año, capº 9º artº 8º: pts 75 para el haber del Deportario de la caseta, en el 4º del
año, capº 9º artº 8º: pts 62'30 p^o el haber del Deportario de la Junta de pro-
tección en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 375 para el haber del Medicos fo-
reños en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 1750 para el alumbrado público
en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 75 para la recomposición de las bombas de
las fuentes públicas en el 4º del año, capº 9º artº 8º: pts 600 para la subven-
ción a la misión durante el año actual, capº 9º artº 8º: pts 100 para la subven-
ción al Instituto Militar formación por raciones militares, capº 9º artº 8º
del año actual: pts 779'50 para contingente provincial de 1915 con reservas
de guerra de Andalucía, capº 9º artº 8º: pts 1267'75 para contingente provincial
de 1914 a 1915 con reservas de guerra de Andalucía, capº 9º artº 8º: pts
84'30 para contingente provincial del año actual con reservas de guerra
de 1915, capº 9º artº 8º: pts 775'63 p^o autorizadas del contingente provincial
con material y reservas de guerra, capº 9º artº 8º. También se presentaron las
cuentas siguientes que fueron aperturadas y revisadas en su mayor parte a los
contables y revisores del presupuesto que se indican: tres del farmacéutico
Don Alfonso Galán de pts 2972,834,4459 p^o las medicinas dispensadas en la
misión en el mes de diciembre último, para la Beneficencia municipal;
Guardia Civil, y tres del partidista respectivamente capº 9º artº 8º los dos primeros,

y capº 7º artº 3º la última: otras tres del farmacéutico Don Tomás Muñoz Pinto de ptes 22162, 834 y 418 por las medicinas despachadas en su farmacia durante el mes de Octubre último, para la Beneficencia municipal, Guardia Civil y carcel del partido respectivamente, capº 5º artº 1º las dos primeras y la tercera capº 7º artº 3º; y otras tres del farmacéutico Don Tomás Muñoz Pinto, de ptes 22165, 835 y 418 por las medicinas despachadas en su farmacia durante el mes actual, para la Beneficencia municipal, Guardia Civil y carcel del partido respectivamente, capº 5º artº 1º las dos primeras y capº 7º artº 3º la última.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presentado, por el vecino de esta ciudad Don Julian Recio. Este en el que solicita, se le imaguen cuatro metros setenta y cinco centímetros mas de terreno en el primer patio del cementerio católico de esta ciudad para cumplir el que se le vendió en Julio próximo paralelo ó sea un metro de ancho por medio de largo en el terreno y comprado, quedando sus totales de dimensiones, si añade á esta ampliación, en tres metros cincuenta y cuatro metros de largo por tres de ancho. En su vista, estudiado el asunto y visto el parecer de la comisión de cementerios favorable á la sugerencia, inanimamente acordó la corporación magenar al Sr. Recio los cuatro metros setenta y cinco centímetros de terreno que solicita para cumplir el que ya tenía comprado y en la forma que indica en la solicitud, mediante el precio de quince pesetas el metro cuadrado, ó sea setenta y una pesetas veinticinco céntimos.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

No hubiere otro asunto de que tratar, se levantó la reunión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =
El Vocalde Pta.

F. Pomares de Lejona

Josimiro Gómez
Alcalde

Enrique Maifuso

Vicente Ganta María

Ordinaria del 23 de Diciembre.

En la ciudad de Zafra á veintitres de Diciembre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y siete, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos terrenos municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Romero de Rueda con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada:

Seguidamente á propuesta del Sr. Alcalde por unanimidad se acordó, amortizar ocho acciones de la Plaza de Abastos, que segun las condiciones del empréstito para su construcción corresponden en cada ejercicio; y que dicha amortización sea por la correspondiente al año actual de mil novecientos diez y seis; que se abone el total de los intereses que las acciones que sean agraciadas hayan devengado hasta fin del ejercicio actual; que el sorteo para la amortización de acciones se celebre en la sesión venidera, comunicándose previamente por medio de edictos la celebración de dicho sorteo para que tenga la mayor publicidad posible; y que una vez ejecutado y conocido el resultado, sean pagadas las acciones agraciadas un sus intereses, sin cargo al cap^o 9º art^o 5º del actual presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y se trató la correspondencia ántea su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico =

El Alcalde P.^r

J. Romero de Rueda

Jasminio Gómez

F. Pérez

Enrique Malfito



Vicente Yanta María

Ordinaria del 30 de Diciembre.

En la ciudad de Zafra el veinte de Diciembre de mil novecientos diez y seis, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones, en estas fases constituyentes bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Jiménez de Tejada con asistencia de los tres concejales al margen continuidad, donde también se contaron los que comparecieron en audiencia por motivos justificables para celebrar la reunión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido con las formalidades requeridas, se celebró el sorteo efectuado en la sesión anterior, de las ocho acciones que han de autorizarse del emprendimiento municipal para la construcción de la Plaza de Abastos, que dio el resultado siguiente: Acciones agraciadas por el orden que salieron en el sorteo: 1º número cuatro: 2º número, Diez y uno: 3º número cuarenta y siete: 4º número ciento cincuenta: 5º número Seiscientos y dos: 6º número treinta y uno: 7º número ciento cuarenta y seis; y 8º número ciento veinte y dos: Y no habiendo hecho ninguna observación ni protesta contra el sorteo efectuado, por unanimidad fue aprobado acordándose se haga público el resultado para que los interesados puedan hacer efectivas las ocho acciones autorizadas con sus intereses, en la Deportavoz de este Ayuntamiento, según se acordó en la sesión anterior.

Asimismo se pidió una cuenta de gastos 10 de '89 de servicio finanzas, por los suministros facilitados durante el 2º trimestre del ejercicio actual a fuerzas del Ejército y Guardia Civil, fue aprobada de acuerdo con su pago con cargo al capº 9º artº 12 del presupuesto. Igualmente se autorizaron los pagos siguientes: para 500'00 al Jefe de la

lascel por 100000 de pesos, cargo al capº 7º artº 3º del ib = pts 119'50 al
mismo por revistas, fidelas de pesos, etc, cargo al capº 7º artº 2º del ib
pts 2000 para pagar las ocho acciones amortizadas de la Plaza
de Abastos, cargo al capº 9º artº 5º del ib, pts 1400 para pago de los
intereses de las 112 acciones que estén circulando, los cuales corres-
ponden al ejercicio actual, cargo al capº 9º artº 5º del ib, y pts 300
para pago de los intereses abonados de los años de 1907, 1908 y 1909
de las ocho acciones amortizadas en esta fecha de la Plaza de Abas-
tos, cargo al capº 9º artº 5º del ib.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última re-
unión y enteróse la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión
a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde Pº

J. Fernández de León

José Inocente Gómez

Blas Moreno

Emmanuel Malfito

Vicente Santa María

